



C E S S A

**La
Energía del
Desarrollo**



MEMORIA

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA
SUCRE S.A.**

2024



CESSA

CESSA

CESSA

**LA ENERGÍA DEL
DESARROLLO**

Publicación de la
Compañía Eléctrica Sucre S.A.
Directorio CESSA
Unidad de Comunicación y Protocolo

Fotografías:

* Alvaro Mariscal

* Unidad de Comunicación y Protocolo

Responsable:

Lic. R. Mariel Domínguez M.
Sucre 2024



Compañía Eléctrica Sucre S.A.

Calle Ayacucho N° 254

Línea gratuita N° 176

Fax: (+ 591-4) 6460292 / Casilla N° 287

www.cessa.com.bo

Sucre - Bolivia

MEMORIA 2024 ANUAL




CESSA

ÍNDICE

1. RESEÑA HISTÓRICA	7
- RESEÑA HISTÓRICA	
- MISIÓN	
- VISIÓN	
2. CARTA DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO	11
4. COMPOSICIÓN ACCIONARIA	15
5. DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO	17
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	21
7. ACTIVIDADES SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	25
7.1 CALIDAD DE SERVICIO	27
7.2 CAMPAÑA MEDIA TENSIÓN	27
7.3 CAMPAÑA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	28
7.4 CAMPAÑA BAJA TENSIÓN	29
7.5 CAMPAÑA DESEQUILIBRIO DE TENSIONES	30
7.6 CALIDAD DE SERVICIO TÉCNICO	31
7.7 INTERRUPCIONES NO PROGRAMADAS	32
7.8 INVERSIONES	33
7.8.1. PROYECTOS FINANCIADOS POR OTRAS INSTITUCIONES	34
7.8.2. INVERSIONES SIGNIFICATIVAS	35
8. GESTIÓN COMERCIAL	45
8.1. COMPRAS EN EL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA	47
8.2. EVOLUCIÓN DE LAS COMPRAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	48
8.3. TARIFA PROMEDIO DE COMPRA Y VENTA DE ELECTRICIDAD	51
8.4 RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL	52
8.4.1. CLIENTES	52
8.4.2. ENERGÍA FACTURADA	53
8.4.3. TARIFA DIGNIDAD	55
8.4.4. DESCUENTO LEY 1886 TERCERA EDAD	56
8.4.5. SERVICIOS PRESTADOS EN EL ÁREA COMERCIAL	57
9. RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	59
10. INFORME COMISIÓN FISCALIZADORA	77
11. INFORME AUDITORÍA INDEPENDIENTE	87



1.

RESEÑA HISTÓRICA Y MARCO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL



RESEÑA HISTÓRICA

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. fue constituida inicialmente como Cooperativa Eléctrica Sucre, mediante Escritura Pública en fecha 9 de julio de 1950. En cumplimiento al Artículo 69 de la Ley 1604 de 21 de diciembre de 1994 (Ley de Electricidad), la Junta Extraordinaria de socios en fecha 14 de diciembre de 1996 decide transformar la Cooperativa en Sociedad Anónima. De acuerdo a Escrituras Públicas Nos. 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, se efectúa la adecuación jurídica de la Cooperativa a Sociedad Anónima bajo el nombre de Compañía Eléctrica Sucre S.A. Cumpliendo sus actividades según lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de Concesiones y Licencias Provisionales conforme la Ley de Electricidad.

El 5 de enero de 2011 mediante Testimonio N° 02/2011 de la Notaria de Gobierno de Chuquisaca se suscribió el Contrato de Título Habilitante para el ejercicio de la actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad, entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA).

El plazo para ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad es de cuarenta (40) años y está sujeto a las modificaciones que el Estado Plurinacional de Bolivia emita posteriormente, en el marco de la Constitución Política del Estado.

Su actividad principal es ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad bajo los principios de eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad, acceso universal y equitativo, neutralidad y preservación del medio ambiente. Esta actividad debe ser ejercida en la zona que se encuentra descrita en la Resolución AE N° 040/2017 de 18 de enero de 2017, que aprueba la actualización de la zona para el ejercicio de la actividad de servicio público de distribución de electricidad en la ciudad de Sucre y zonas de influencia, ubicados en las provincias Azurduy, Belisario Boeto, Hernando Siles, Oropeza, Tomina, Yamparáez y Zudáñez del Departamento de Chuquisaca, provincia Campero del Departamento de Cochabamba y la provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí.

La Estructura de Gobierno de la Compañía Eléctrica Sucre S.A., está conformada actualmente por la Junta de Accionistas, Directorio, Gerencia General y Gerencias de Área.

Nuestra Misión

"Somos una empresa privada, regulada, que presta servicios de suministro de energía eléctrica en su área de operación con calidad, confiabilidad, seguridad y continuidad, contribuyendo al desarrollo del sector eléctrico regional y nacional."

Nuestra Visión

"Una empresa líder a nivel nacional, con capacidades plenas, que presta servicios de suministro de energía eléctrica con eficiencia, confiabilidad, tecnología de punta y responsabilidad socio ambiental."



2.

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



CARTA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Señores accionistas:

Con mucha satisfacción me dirijo a todos ustedes y a nuestros usuarios, para presentar la Memoria Anual 2024, en la que podrán verificar que tenemos resultados muy satisfactorios y en muchos otros, exitosos.

En esta oportunidad damos a conocer que en esta gestión 2024, con el esfuerzo mancomunado de todos y el firme compromiso de trabajo, con planes y proyectos de expansión y cobertura del área urbana y rural se pudo obtener 18.128,872,39 Bs de utilidades.

El trabajo ordenado con objetivos bien planificados que van desde todo punto de vista a mejorar la calidad de vida de todos nuestros usuarios, es nuestra gran motivación y compromiso, por un principio de igualdad, precepto remarcado en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. El aporte que la Compañía da a los pequeños y medianos empresarios, a los emprendedores que apuestan por el desarrollo de esta noble región esta implícitamente presente en estos resultados.

Debemos remarcar que CESSA mantiene y sostiene su firme compromiso con el “desarrollo” de nuestro departamento, ejecutando inversiones comprometidas con el Estado y cumpliendo fielmente con la elaboración del Estudio Tarifario para las gestiones 2024-2027 con todos sus componentes de Proyección de la Demanda y Plan de Inversiones para nuestra zona de operación.

Los estudios mencionados, en el marco de la revisión ordinaria de tarifas, fueron debidamente revisados y aprobados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Tecnología Nuclear, AETN, como resultado del mismo se aprobó las tarifas bases y fórmulas de indexación, asegurando de esta manera que la infraestructura eléctrica y la gestión acompañarán el crecimiento horizontal y vertical de la demanda de electricidad de los próximos cuatro años.

Como Directorio y empresa, atravesamos importantes desafíos que nos han impulsado a tomar decisiones clave para encarar con mayor eficacia las exigencias del presente.

Manteniendo nuestro compromiso de siempre responder a las necesidades de nuestros accionistas y por supuesto, de ustedes, nuestros usuarios, hemos enmarcado esta gestión en fortalecer la cercanía, el diálogo y la colaboración.

Nuestro propósito es claro; mantenernos con las puertas abiertas, disponibles para escuchar y apoyar, tanto en lo institucional como en lo profesional. Creemos fielmente en una relación construida desde la confianza y el respeto mutuo.

Cabe mencionar que se trabajó en un ambiente fraterno y de respeto con el Sindicato de Trabajadores y la Asociación de Profesionales de CESSA, todos con un solo objetivo trabajo, trabajo y más trabajo.

Los buenos resultados en toda empresa no solo responden al esfuerzo y entrega de sus trabajadores sino al buen clima laboral, donde las sugerencias y oportunidades son parte del accionar de este nuevo Directorio.

Todos estos logros son fruto del acompañamiento fraterno y compromiso de mejorar cada día, de atender mejor a las demandas de los usuarios, de tener una respuesta rápida a las contingencias del área urbana y rural. De deponer nuestras prioridades personales por el bien de la comunidad, dejando los compromisos familiares por responder a las necesidades de los demás.

Finalmente, quiero hacer efusivo mi agradecimiento a todos los Directores y Síndicos por el apoyo y trabajo en momentos de alta responsabilidad y compromiso de cambio, hago llegar en particular mi agradecimiento a todo el gran equipo humano de trabajadores y trabajadoras de CESSA por su alto grado de responsabilidad, dedicación y altruismo, seguro estoy que con su apoyo se podrán alcanzar mayores logros y progreso con el único fin de construir una empresa líder y modelo el mercado eléctrico boliviano.

Por todo lo antes dicho dejo a su consideración la memoria anual de la gestión 2024.



Presidente del Directorio de CESSA



4.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

De acuerdo a Escrituras Públicas Nos. 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, el Capital Autorizado de la Compañía es de: Bs 12.024.060. El capital pagado al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs 6.012.030, dividido en 601.203 acciones nominativas a Bs 10 cada una, con derecho a un voto por acción.

La composición accionaria es como sigue:

	Nº	SERIE	APORTES	%
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE	80.000	A	800.000	13.31
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD	80.000	B	800.000	13.31
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	9.500	B	95.000	1.58
USUARIOS CATEGORÍA RESIDENCIAL	301.676	C	3.016.760	50.18
USUARIOS CATEGORÍA RURAL	58.329	D	583.290	9.7
USUARIOS CATEGORÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	17.471	E	174.710	2.91
USUARIOS CATEGORÍA INSTITUCIONAL	52.324	F	523.240	8.7
USUARIOS TRABAJADORES DE CESSA	1.923	C	19.030	0.31
TOTAL	601.203		6.012.030	100



5.

DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO

DIRECTORIO

Directores y Síndicos Titulares

Abog. Hans Rosas Vacaflor
PRESIDENTE DE DIRECTORIO SERIE "A"

Ing. Edgar Fernandez Herrera
DIRECTOR SERIE "B"

Abog. M. Jhordana Cortez Palma
DIRECTORA SERIE "C"

Lic. Fernando Zalles Varon
DIRECTOR SERIE "D"

Ing. Víctor Rodrigo Grájeda Pérez
DIRECTOR SERIE "E"

Ing. Jhamil Zeballos Soruco
DIRECTOR SERIE "F"

Lic. Victor Wayar Cortes
DIRECTOR SERIE "G"

Abog. Alicia Villca Serrano
SÍNDICO CESSA SERIE "A"

Abog. Ramiro Taboada Velasquez
SÍNDICO CESSA SERIE "B"

Ing. Paola Alvarez Banzer
SÍNDICO SERIE C,D,E,F,G,

EQUIPO DE GERENTES

GERENTE GENERAL a.i.
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
GERENTE TÉCNICO a.i.
GERENTE COMERCIAL

ING. JUAN ALEX AREQUIPA CHECA
LIC. MARÍA VIRGINA MOSTAJO COSSIO
ING. JUAN CHOQUE SANTOS
LIC. XIMENA MEGUINA ESTÉVEZ LÓPEZ

DIRECTORIO



(Parados de izquierda a derecha): Ing. Jhamil Zeballos Soruco, Abog Ramiro Taboada Velasquez, Ing. Víctor Rodrigo Grájeda Pérez, Abog. M. Jhordana Cortez Palma, Lic. Fernando Zalles Varon, Lic. Victor Wayar Cortes.

(Sentados de izquierda a derecha) Ing. Paola Alvarez Banzer, Abog. Hans Rosas Vacaflor (Presidente), Abog. Alicia Villca Serrano

Directores y Síndicos Titulares y Suplentes



Abog. Alicia Villca Serrano
SÍNDICO CESSA SERIE "A"



Ing. Paola Alvarez Banzer
SÍNDICO SERIE C,D,E,F,G,



Abog. M. Jhordana Cortez Palma
DIRECTORA SERIE "C"



Ing. Jhamil Zeballos Soruco
DIRECTOR SERIE "F"



Abog. Hans Rosas Vacaflor
PRESIDENTE DE DIRECTORIO SERIE "A"



Abog. Ramiro Taboada Velasquez
SÍNDICO CESSA SERIE "B"



Lic. Fernando Zalles Varon
DIRECTOR SERIE "D"



Ing. Víctor Rodrigo Grájeda Pérez
DIRECTOR SERIE "E"



Lic. Víctor Wayar Cortes
DIRECTOR SERIE "G"



6.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos son las metas que la institución debe lograr en un periodo específico, con miras a cumplir la Misión y alcanzar la Visión institucional.

Contribuyen a las políticas identificadas y viabilizan la ejecución del Plan.

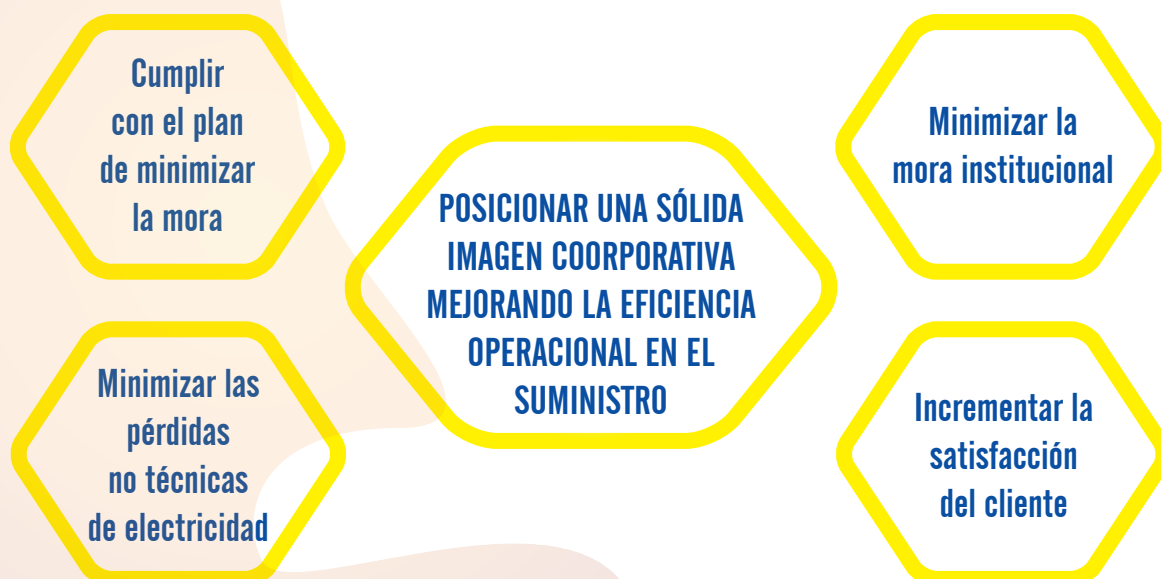
Expresan el cambio que se quiere lograr a partir de la ejecución de las políticas institucionales.



EXCEDER LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

CESSA cumplió disciplinadamente las áreas de éxito planteadas para la gestión 2024, mismas que han permitido alcanzar logros significativos que se traducen en la satisfacción del cliente y la mejor comunicación e interrelación.

Se consiguió:



INTEGRACIÓN SATISFACCIÓN DEL PERSONAL - COMUNICACIÓN EFICAZ

Implementar y
certificar un
SGC según ISO
9001:2015

**IMPLEMENTAR MODELOS
DE GESTIÓN QUE MEJOREN
LA EFICACIA Y EFICIENCIA
EMPRESARIAL**

Implementar
una gestión de
inventarios por
componentes
eléctricos

IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS

Optimizar técnica
y operativamente
los procesos
técnicos

Implementar la
gestión por resultados
cumpliendo indicadores
regulados y estratégicos

PERSPECTIVA DE POTENCIALES

Implementar la calificación de puestos de trabajo.

ORGANIZAR LA GENERACIÓN DE INGRESOS A TRAVÉS DEL CONTROL DE GASTOS

MANO DE OBRA

HORAS EXTRAS

MOVILIDADES

**PERSPECTIVA
FINANCIERA**

CONSULTORA



7.

ACTIVIDADES SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN



7.1. CALIDAD DE SERVICIO

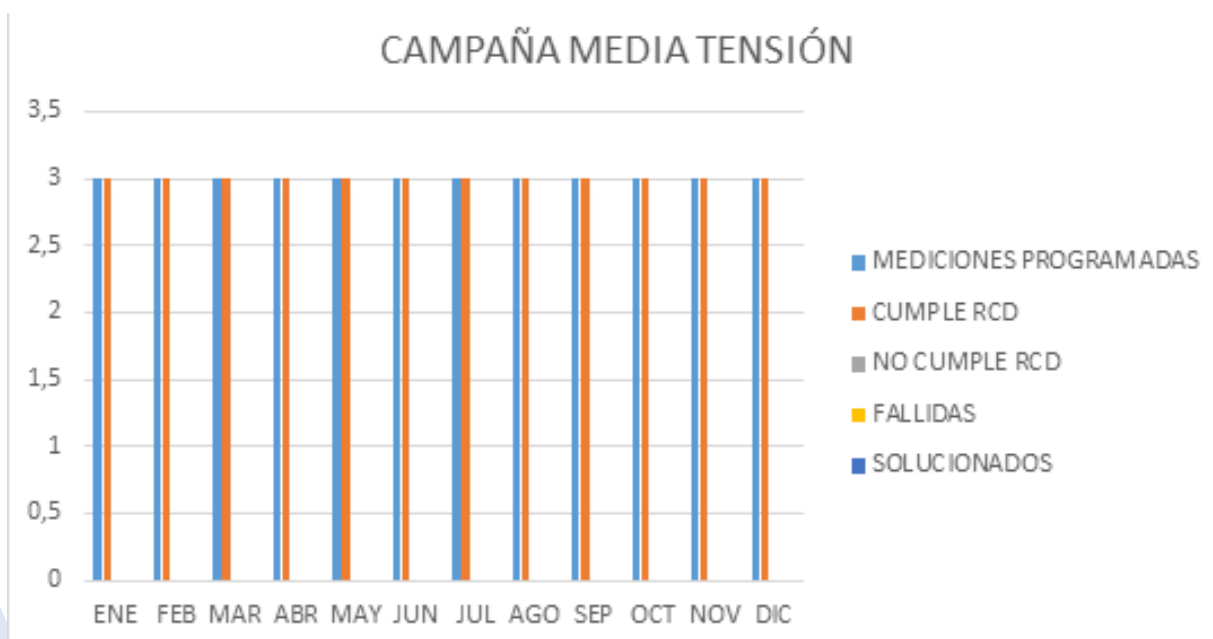
CALIDAD DE PRODUCTO TÉCNICO

Cumpliendo las exigencias del Reglamento de Calidad de Distribución (RCD), y, la Metodología para la Medición y Control de Calidad de Distribución – Producto Técnico, la empresa evaluó los niveles de tensión en los puntos de entrega a los clientes y Centros de Transformación establecidos por la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN). Los resultados mensuales de dichas mediciones fueron las siguientes:

7.2. CAMPAÑA MEDIA TENSIÓN

CAMPAÑA MEDIA TENSIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MEDICIONES PROGRAMADAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
CUMPLE RCD	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
NO CUMPLE RCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FALLIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOLUCIONADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

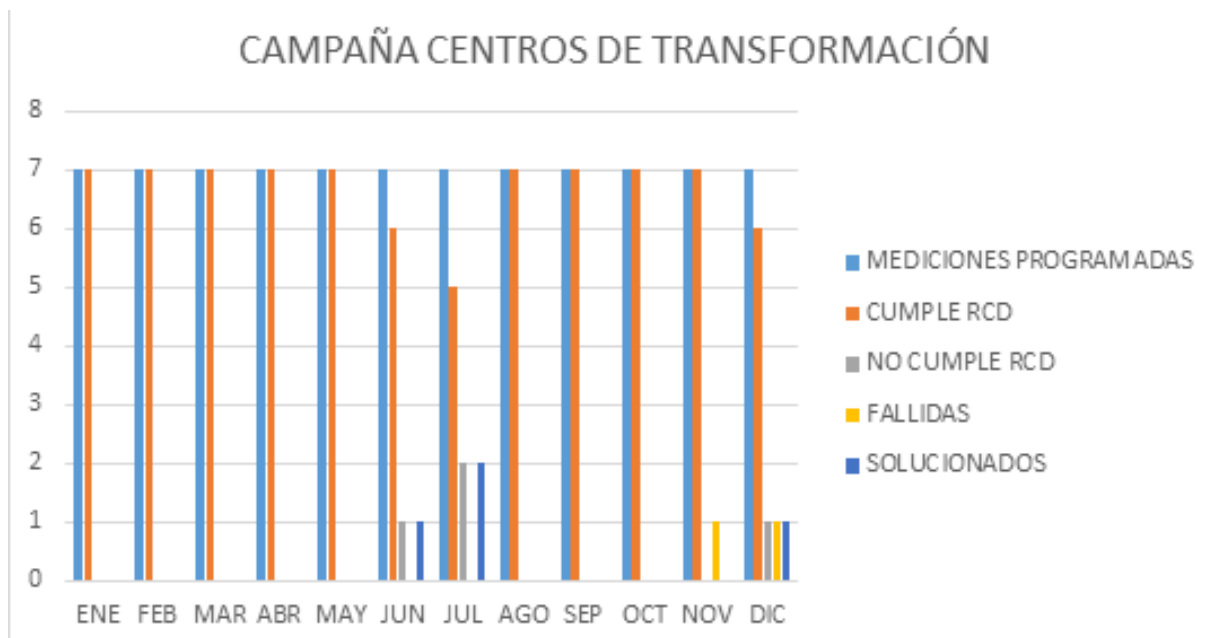
GRÁFICA CAMPAÑA MEDIA TENSIÓN



7.3. CAMPAÑA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

CAMPAÑA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MEDICIONES PROGRAMADAS	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
CUMPLE RCD	7	7	7	7	7	6	5	7	7	7	7	6
NO CUMPLE RCD	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	1
FALLIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
SOLUCIONADOS	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	1

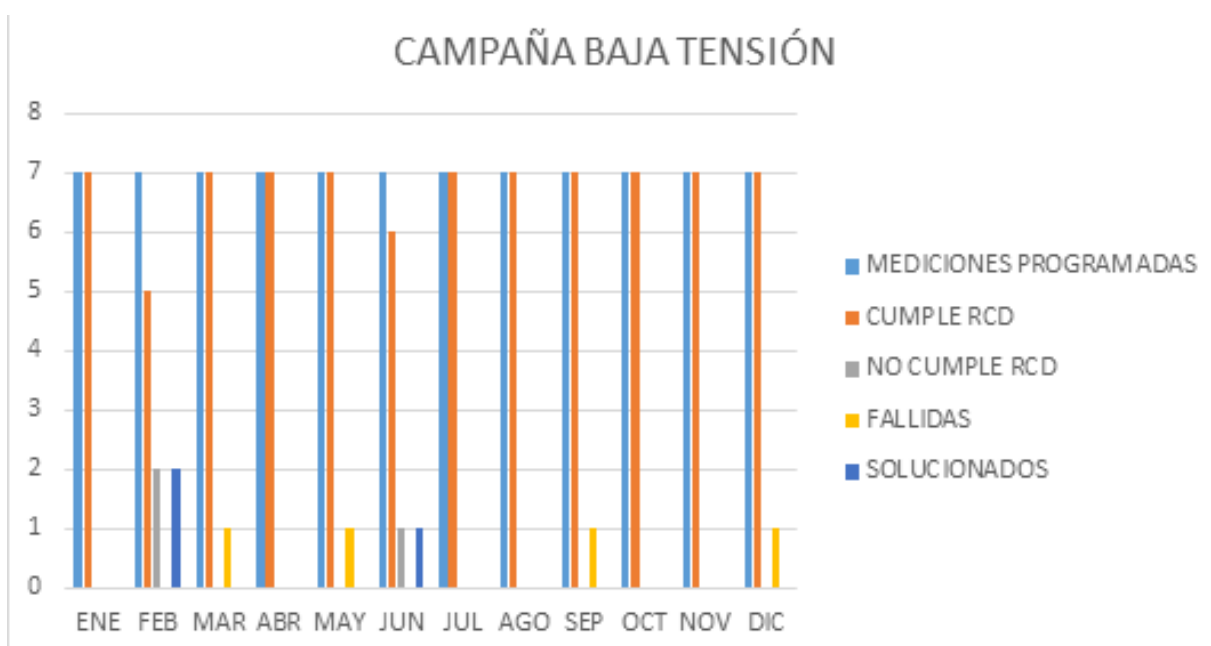
GRÁFICA CAMPAÑA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN



7.4. CAMPAÑA BAJA TENSIÓN

CAMPAÑA BAJA TENSIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MEDICIONES PROGRAMADAS	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
CUMPLE RCD	7	5	7	7	7	6	7	7	7	7	7	7
NO CUMPLE RCD	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
FALLIDAS	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1
SOLUCIONADOS	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

GRÁFICA CAMPAÑA BAJA TENSIÓN



En la gestión 2024 se efectuaron 240 mediciones de la calidad de tensión, las cuales corresponden a 36 en media tensión, 84 en centros de transformación, 84 en baja tensión y 36 en desequilibrio de tensiones.

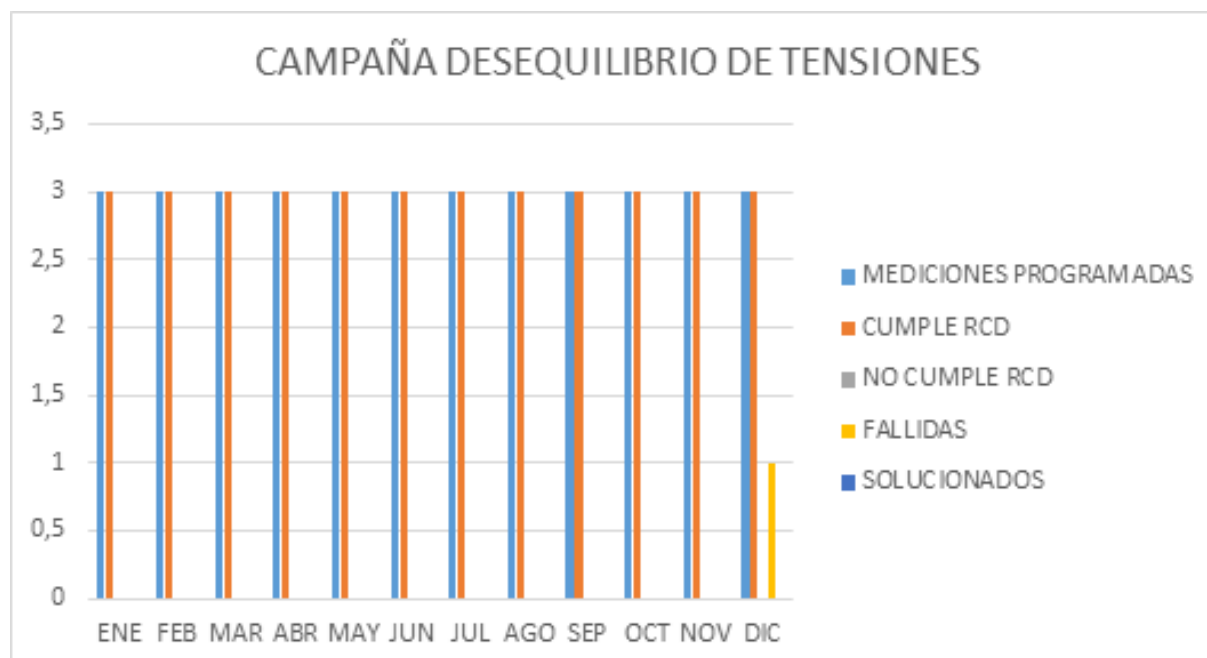
El 100.00% de las mediciones resultaron aceptables en Media Tensión, 95.23% aceptables en Centros de Transformación, 96.42% aceptables en Baja Tensión y 100% aceptables de Desequilibrio de tensiones en función a los límites señalados en la normativa vigente.

En las mediciones que presentaron valores fuera del rango establecido en el RCD, se efectuaron trabajos de mejoras como ser: reconfiguraciones en la topología de la red, cambio de la posición del TAP, para finalmente realizar las remediciones correspondientes.

7.5. CAMPAÑA DESEQUILIBRIO DE TENSIONES

CAMPAÑA DESEQUILIBRIO DE TENSIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MEDICIONES PROGRAMADAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
CUMPLE RCD	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
NO CUMPLE RCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FALLIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SOLUCIONADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GRÁFICA CAMPAÑA DESEQUILIBRIO DE TENSIONES



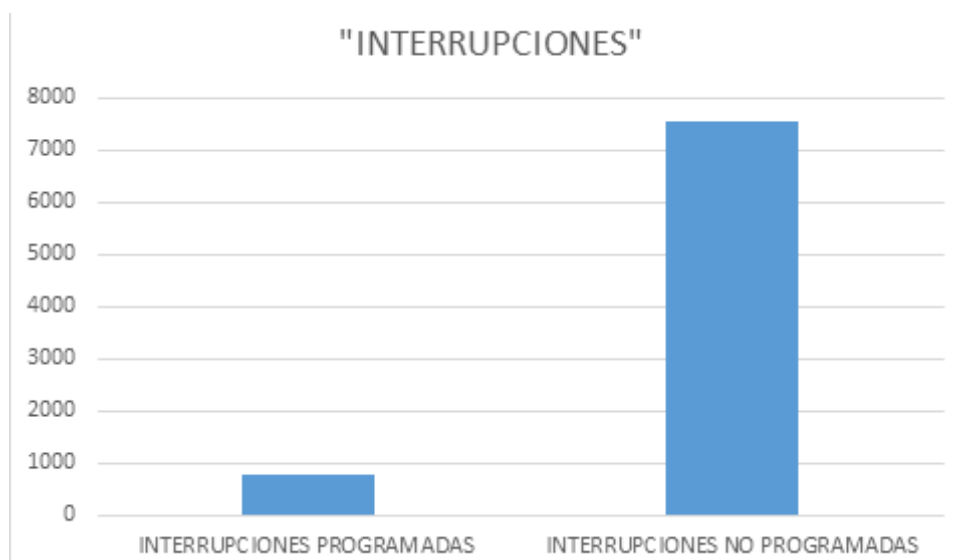
7.6. CALIDAD DE SERVICIO TÉCNICO

SUMINISTRO E INTERRUPCIONES

En la calidad de servicio, la continuidad del suministro es uno de los factores más importantes, pues las interrupciones del suministro eléctrico perjudican las actividades industriales, comerciales, domésticas y otras actividades de nuestros consumidores.

CAMPAÑA MEDIA TENSIÓN

	Interrupciones Programadas	Interrupciones No Programadas	Total
Cantidad	768	7574	8342
%	9.21%	90.79%	100%



INTERRUPCIONES PROGRAMADAS

A continuación, se tiene el detalle de las interrupciones programadas y no programadas.



PROGRAMADAS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Ampliación o mejoras	299	39.14
Reparaciones	15	1.96
Mantenimiento preventivo	405	53.01
Poda o derribo de árboles	6	0.79
Programada no clasificada	39	5.1
Total	764	100%

7.7. INTERRUPCIONES NO PROGRAMADAS



NO PROGRAMADAS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Condiciones climáticas - medio ambiente	796	9.96
Animales - terceros	2661	33.29
Propias de la red	699	8.74
No clasificadas	2635	32.96
No determinadas	1203	15.05
Total	7994	100%

7.8. INVERSIONES

La Compañía Eléctrica Sucre S. A., prioriza las inversiones en el desarrollo de proyectos de distribución de energía para garantizar la continuidad del suministro, además de ampliar el servicio y asegurar el mantenimiento de las instalaciones.

El programa de inversiones 2024, se ejecutó un monto total de Bs 34.239.420,98 (101,44%). Proyectos de media tensión en expansión, calidad y reemplazos, demandó una inversión de Bs. 15.313.172 (44,72% de la inversión total). La expansión y reemplazo de redes de baja tensión requirió una inversión de Bs. 15.552.835,50 (45,42% de la inversión total), en lo que corresponde a Acometidas y Medidores, demandó una inversión de Bs 1.582.386,10 (4,62% de la inversión total), y en el rubro de Propiedad General se invirtió Bs 1.791.028 (5,23% de la inversión total).

En el cuadro se muestra la inversión reformulada en la gestión 2024, con una relación de 101,44% EJECUCIÓN (Ejecutado/Reformulado)

Partida	Descripción	Presupuesto 2024 Reformulado	Ejecutado Bs	Ejecutado \$us	% Ejecución
ALTA TENSIÓN		-			
	AT-1 Expansión				
MEDIA TENSIÓN		11.081.307	15.313.172	2.197.879	138,19%
	MT-1 Expansión	7.638.238	9.125.299,97	1.310.366,01	119,47%
	MT-2 Calidad de Servicios	438.448	728.780,19	104.660,75	166,22%
	MT-3 Reemplazos	3.004.621	5.459.091,64	782.852,60	181,69%
BAJA TENSIÓN		15.388.866	17.135.222	2.460,445	111,35%
	BT-1 Expansión	11.748.214	10.104.951,93	1.451.732,99	86,01%
	Acometidas Usuarios BT	506.955	469.806,71	67.500,84	92,67%
	Medidores Usuarios BT	497.411	504.049,41	72.420,85	101,33%
	BT Otras Inversiones de Expansión	271.329	116.543,70	16.744,64	42,95%
	BT-3 Reemplazos	2.364.957	5.939.869,85	852.046,10	251,16%
PROPIEDAD GENERAL		7.284.667	1.791.028	257.331	24,59%
	PG1 Tecnología Informática	152.394	137.318,19	19.729,61	90,11%
	PG2 Edificios, Vehículos, Equipos, Muebles y Herramientas	7.132.273	1.653.709,39	237.601,64	23,19%
TOTALES GENERALES		33.754.840,42	34.239.420,98	4.915.656,03	101,44%

En cumplimiento al programa de inversiones de la gestión 2024, se ejecutaron obras de construcción en toda el área de operación de CESSA, en el siguiente cuadro se muestra el detalle de obras y alcance técnicos por municipios.

Municipio	Cantidad de Obras	Longitud LMT (m)	Longitud LMT (m)	Transformadores Instalados	
				Cantidad	Capacidad (kVA)
AIQUILE	3	626,00	937,00	1	25,00
ALCALÁ	16	1.650,00	4.265,40	2	40,00
AZURDUY	24	599,00	6.165,00	5	75,00
EL VILLAR	6	13.521,00	324,00		
ICLA	40	1.724,00	10.192,70	10	200,00
MOJOCOYA	5		1.489,00		
MONTEAGUDO	11		3.159,00	1	15,00
MUYUPAMPA	1		109,00		
PADILLA	25	6.656,00	9.674,00	9	130,00
POROMA	90	8.017,00	17.490,10	25	435,00
PRESTO	4	88,00	614,00	1	10,00
SOPACHUY	5		540,00	1	10,00
SUCRE RURAL	98	16.744,70	16.338,40	18	301,00
SUCRE URBANO	321	12.276,37	36.650,30	61	5.475,00
TARABUCO	21	1.239,00	4.691,00	4	172,50
TARVITA	18	76,00	3.850,70	2	50,00
TOMINA	8	203,00	817,00	1	10,00
VILLA SERRANO	32	842,00	6.165,00	4	90,00
YAMPARÁEZ	38	1.727,70	9.124,50	9	160,00
YOTALA	35	2.466,00	8.841,00	6	227,50
ZUDAÑEZ	13	442,00	2.186,70	1	25,00
Total	814,00	68.897,77	143.623,80	161,00	7.451,00

7.8.1. PROYECTOS FINANCIADOS POR OTRAS INSTITUCIONES

CESSA viene impulsando proyectos eléctricos para acrecentar la cobertura en su área de influencia y garantizar la calidad y continuidad del suministro de electricidad. Los proyectos encarados en la gestión 2024 son los siguientes:

- **Gobernación de Chuquisaca**
 - ✓ **CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA MARKA TARABUCO DE LA NACIÓN ORIGINARIA YAMPARA**
 - ◇ Construcción de 2,77 km de Línea de Media Tensión, en 14.4kV, con neutro físico, fase – Neutro ACSR N° 2 (Sparrow), en postación de madera Eucalipto de 11 metros.
 - ◇ Construcción de 4,51 km de Línea de Baja Tensión, en 0.22 kV, con cable dúplex N° 2 AWG en postación de madera Eucalipto de 9 metros.
 - ◇ Instalación de 7 transformadores monofásicos de 6 x 10 kVA + 1 x 20 kVA en 14.4/0.22 kV.
 - ✓ **CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL HUACARETA**
 - ◇ Construcción de 6,23 km de Línea de Media Tensión, en 14.4kV, con neutro físico, fase – Neutro ACSR N° 2 (Sparrow), en Postación de madera Eucalipto de 11 metros.
 - ◇ Construcción de 1,73 km de Línea de Baja Tensión, en 0.22 kV, con cable dúplex N° 2 AWG en Postación de madera de 9 metros.
 - ◇ Instalación de 4 transformadores monofásicos de 10 kVA en 14.4/0.22 kV.

7.8.2. INVERSIONES SIGNIFICATIVAS

Para garantizar el Programa de Inversiones Aprobado para CESSA Periodo 2020-2023, del área urbana y rural, se han ejecutado proyectos de Expansión en AT, MT, BT y Propiedad General; en busca de mejorar la calidad de vida de todos los clientes de CESSA y de toda nuestra región, garantizando el suministro actual y a futuro, cuidando los índices de calidad, eficiencia y respetando nuestro medio ambiente.

CAMBIO DE TECNOLOGÍA Y CELDAS DE MEDIA TENSIÓN 24,9KV, S/E ARANJUEZ Y S/E SUCRE, FASE II

Para mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico de CESSA y la necesidad de la redistribución de cargas de acuerdo a la demanda creciente de CESSA, entre Subestaciones Aranjuez y Sucre.

- Traslado el transformador T10 69/24,9 kV, 12/16 MVA de Subestación Aranjuez a Subestación Sucre.
- Traslado el transformador T11 69/24,9 kV, 25/31,6 MVA de Subestación Sucre a Subestación Aranjuez.
- Cambio de Tecnología en Subestación Aranjuez, implementación de nuevo Sistema de Control y Protección para transformador de potencia por obsolescencia e implementación de celda de media tensión para salida de alimentadores.

Partida	DESCRIPCIÓN	Reformulado	DICIEMBRE	12 Avance %
MTEX17	Cambio de Tecnología y Celdas de Media Tensión 24,9 kV, S/E ARANJUEZ	2.585.860	2.746.879,46	106,23%
MTEX17	Cambio de Tecnología y Celdas de Media Tensión 24,9 kV, S/E SUCRE	323.570	602.488.85	186.20%

CONVERSIONES DE MONOFÁSICO A TRIFÁSICO 14,4/24,9 KV (EL VILLAR – SAN PEDRO)

El proyecto consistió en la construcción de una nueva línea de media tensión trifásica 24.9kV desde El Villar hasta la población de San Pedro, reemplazando al existe una línea de media tensión monofásica (14.4 kV).

Para mejorar la calidad del servicio en la población de San Pedro, Tarvita, Azurduy y comunidades de los municipios de Tarvita y Azurduy, se construyó la conversión de línea de media tensión monofásica 14.4kV a trifásica 24.9kV, en una longitud de 13,521 km, Eucalipto tratado y metálico, conductor Fase - Neutro ACSR N° 2.

En la gestión 2023 se ha concluido con la construcción de la línea de media tensión con un costo de Bs 299.340,83, dando cumplimiento al Plan de inversiones 2024.

OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

Para mejorar la calidad del servicio en la población de San Pedro, Tarvita, Azurduy y comunidades de los municipios de Tarvita y Azurduy, se construyó la conversión de línea de media tensión monofásica 14.4kV a trifásica 24.9kV, en una longitud de 13,521 km, Eucalipto tratado y metálico, conductor Fase - Neutro ACSR N° 2.

En la gestión 2023 se ha concluido con la construcción de la línea de media tensión con un costo de Bs 299.340,83, dando cumplimiento al Plan de inversiones 2024

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

La operación y mantenimiento de las instalaciones de distribución, estuvieron enmarcados en un conjunto de trabajos necesarios para minimizar fallas en la red y encaminados a la mejora de la calidad del servicio y la ampliación de la vida útil de los activos.

Se ejecutaron actividades recurrentes de mantenimiento predictivo, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo para mantener la calidad y continuidad en el suministro de energía.

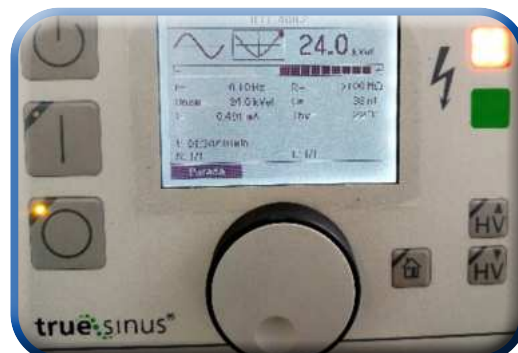
ACCIONES DESTACADAS EN LA GESTIÓN 2024

A) OPERACIONES

- Seguimiento preventivo semanal a instalaciones eléctricas, transformadores de potencia y equipos de Patio de Subestaciones de Potencia en Subestación Aranjuez T7-T8-T10, Subestación Sucre T11, Subestación Sucre T13, Subestación Laguna T12, Subestación Padilla TPAD, Subestación Planta Diésel y Subestación Monteagudo.
- Mantenimiento predictivo a través de análisis fisicoquímico de aceites de Transformadores de Potencia de CESSA.



- Cambio de Terminales Modulares (Muflas) de Celdas de Media Tensión en Subestación Sucre,



- Seguimiento y Mantenimiento Preventivo de: Reconectores Electrónicos, Seccionadores tripolares, Seccionalizadores, Bancos de Capacitores y Seccionadores Fusibles del sistema eléctrico.



- Cambio de mecanismo de apertura/cierre de Interruptor de Potencia de Alta Tensión 6A140



- Seguimiento y Mantenimiento Preventivo en 48 centros de transformación. Con la ejecución de: Mantenimiento general de Centros de transformación de distribución, limpieza, ajuste de conexiones de los dispositivos de seccionamiento-protección de media/baja tensión, pruebas de aislamiento, relación de transformación y pruebas de rigidez dieléctrica de aceite a transformadores de distribución. Medición de Resistencia de Puesta a Tierra y mejoramiento del sistema de aterramiento.



- Trabajos de Mantenimiento Preventivo Tri Anual, a componentes de Subestación Laguna, con la ejecución de pruebas eléctricas a transformador de Potencia T12, y equipos de patio asociados, Transformadores de Voltaje, Transformadores de Corriente, Seccionadores, Pararrayos e Interruptores de Potencia con personal y equipamiento propio.



- Seguimiento y Mantenimiento Preventivo de Reguladores de tensión en alimentadores AR (Área Rural), T (Tarabuco), M (Monteagudo), Alimentador U, Alimentador P (Padilla).



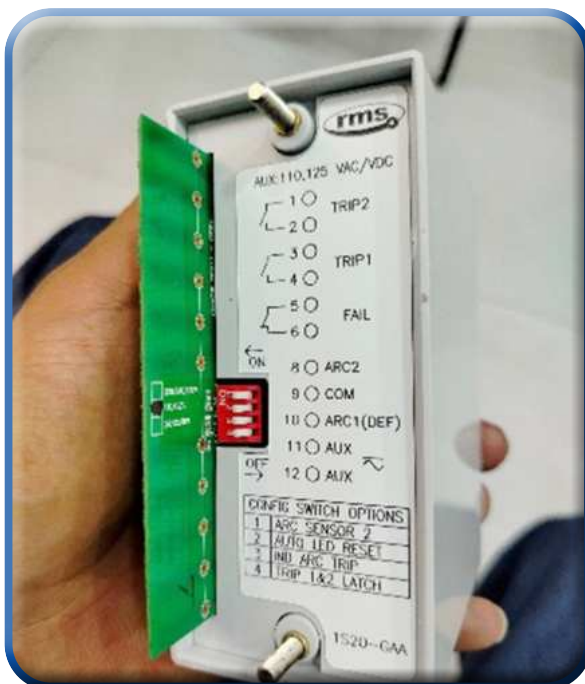
- Elaboración de actualización de estudios de protecciones para los sistemas de 10 KV y 24,9 KV. Con la implementación y configuración de nuevos ajustes de protecciones en los elementos de protección.
- Mantenimiento Preventivo en Subestación Padilla, con la ejecución de pruebas eléctricas a transformador de Potencia TPAD, y equipos de patio asociados, Transformadores de Voltaje, Transformadores de Corriente, Seccionadores, Pararrayos e Interruptores de Potencia con personal y equipamiento propio.



- Mantenimiento a interruptor de Potencia en Subestación Monteagudo.



- Mantenimiento correctivo en circuitos de disparo de sensores de Arco Eléctrico de Celdas de Media Tensión de Subestación Sucre T13.

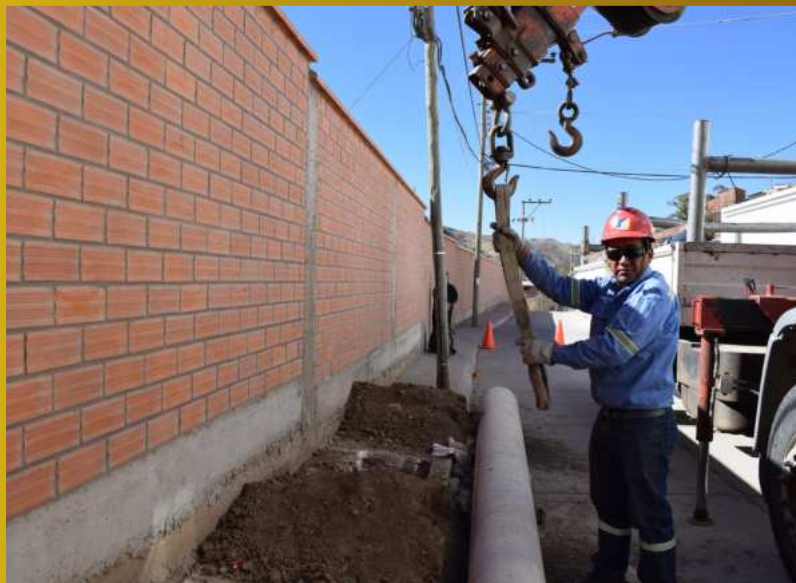
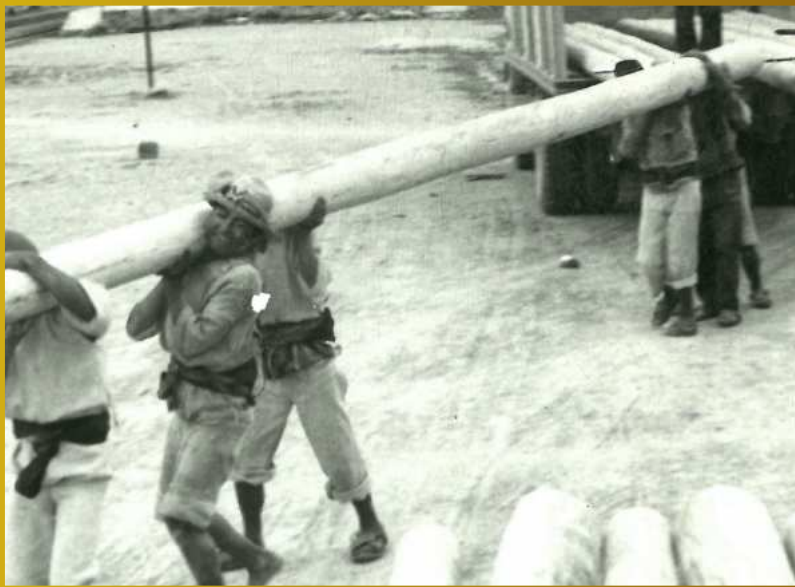




- Inspecciones Termográfica Trimestrales a Subestaciones de Potencia y equipos de patio de media tensión asociados.







8.

**GESTIÓN
COMERCIAL**



8.0. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL DE CESSA

8.1. COMPRAS EN EL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. participa en el retiro de energía del Sistema Interconectado Nacional con el 3,2% del total conjuntamente a: LA CRE, DE LA PAZ, ENDE ORURO, ELFEC, SEPSA, ENDE, SETAR, ENDE DEL BENI y CONSUMIDORES REGULADOS

Durante la gestión 2024 el total de la energía comprada en el MEM (Mercado Eléctrico Mayorista) por CESSA, fue de 337.223.040 kWh., con un incremento de 1,5%, respecto a la gestión 2023.

El Nodo ARJ069, de la Subestación Eléctrica Aranjuez, suministra energía principalmente a la ciudad de Sucre y áreas aledañas.

El Nodo SUC069 de la Subestación Eléctrica de la Zapatera, suministra energía principalmente a la ciudad de Sucre y áreas aledañas.

El Nodo SUC115 de las Subestación Eléctrica Sucre 115 que suministra energía principalmente a la ciudad de Sucre incluido la factoría FANCESA, Sucre - Padilla 115 suministra energía eléctrica a las provincias del Norte y Centro de Chuquisaca y Sucre - Monteagudo 115 suministra energía eléctrica a las poblaciones de Monteagudo (venta de energía en bloque) y Muyupampa.

ENERGÍA POR NODOS KWH. 2024 COMPRADA

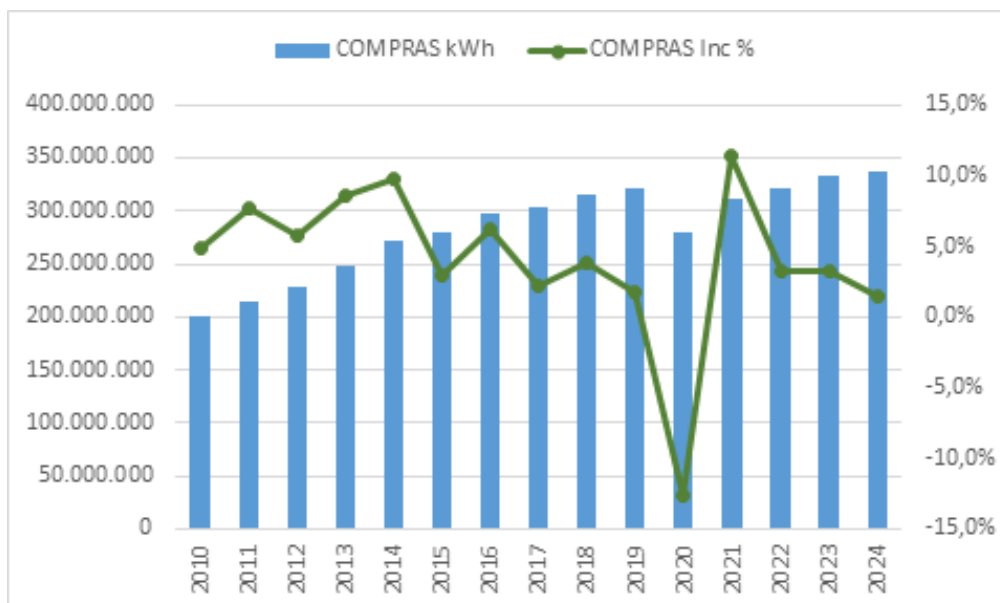
Mes/Nodo	Energía comprada 2024 (kWh)			
	ARJ069	SUC069	SUC115	Total
Enero	10.781.093	0	16.451.126	27.232.219
Febrero	10.024.356	0	16.545.704	26.570.060
Marzo	11.504.980	687.812	15.897.693	28.090.485
Abril	11.824.171	220.655	15.242.176	27.287.002
Mayo	12.060.911	694.229	16.313.252	29.068.392
Junio	11.638.633	1.837	16.499.856	28.140.326
Julio	12.140.176	1.134.280	14.541.973	27.816.429
Agosto	12.102.088	1.332.141	14.058.077	27.492.306
Septiembre	11.866.702	1.332.373	15.079.389	28.278.464
Octubre	12.420.504	1.407.935	17.265.339	31.093.778
Noviembre	11.486.340	1.303.806	12.961.116	25.751.262
Diciembre	11.524.063	1.300.817	17.577.437	30.402.317
TOTAL	139.374.017	9.415.885	188.433.138	337.223.040

8.2. EVOLUCIÓN DE LAS COMPRAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Durante la gestión 2024 el total de la energía comprada en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA “MEM” por CESSA, fue de 337.223.040 kWh., con un incremento de 1,5 %, respecto a la gestión 2023.

Año	COMPRAS	
	kWh	Inc %
2010	199.927.251	4,9%
2011	215.354.499	7,7%
2012	227.811.457	5,8%
2013	247.325.754	8,6%
2014	271.638.973	9,8%
2015	279.619.865	2,9%
2016	297.087.846	6,2%
2017	303.697.157	2,2%
2018	315.106.260	3,8%
2019	320.423.497	1,7%
2020	280.029.929	-12,6%
2021	311.879.820	11,4%
2022	321.804.769	3,2%
2023	332.209.140	3,2%
2024	337.223.040	1,5%

EVOLUCIÓN DE LAS COMPRAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

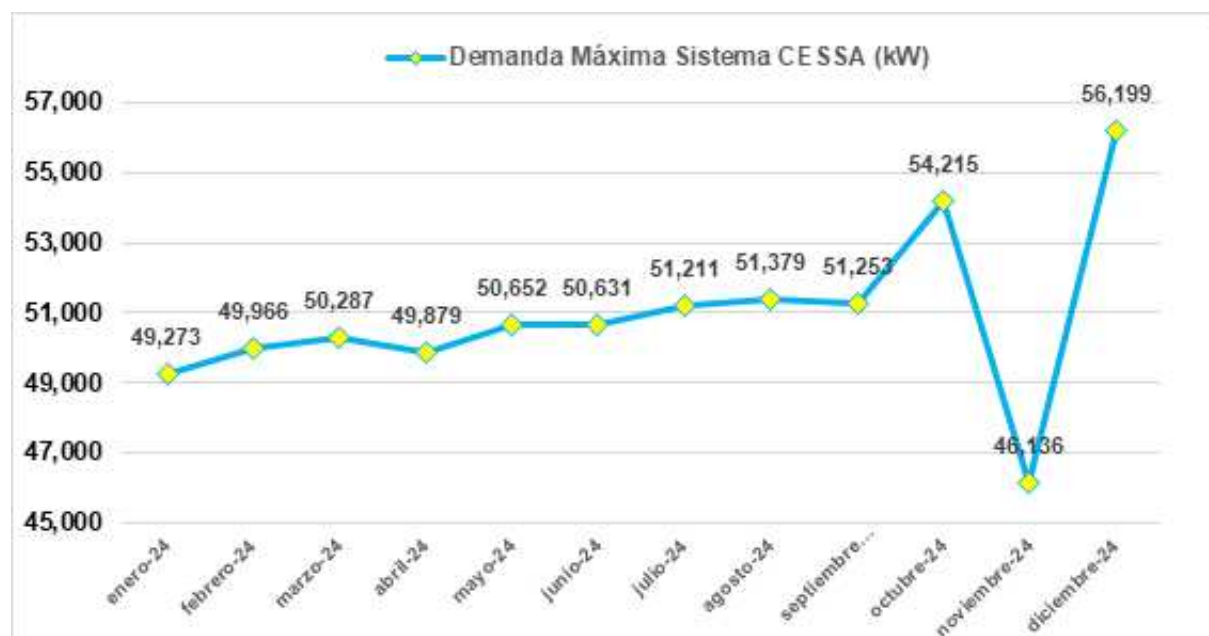


El crecimiento de las compras de energía del Mercado Eléctrico Mayorista se debe principalmente a la reactivación económica de las consumidoras y consumidores.

DEMANDAS MÁXIMAS DEL SISTEMA DE CESSA 2024

Mes/Nodo	ARJ069	SUC069	SUC115	Total	Fecha	Hora
ene-24	21.110	0	28.163	49.273	10/1/2024	20:45:00
feb-24	21.392	0	28.574	49.966	27/2/2024	20:00:00
mar-24	19.989	15	30.284	50.287	12/3/2024	19:30:00
abr-24	23.549	2.679	23.651	49.879	26/4/2024	19:00:00
may-24	23.776	0	26.876	50.652	22/5/2024	19:00:00
jun-24	23.392	0	27.239	50.631	9/6/2024	19:15:00
jul-24	24.054	2.636	24.521	51.211	26/7/2024	19:00:00
ago-24	23.995	2.764	24.620	51.379	21/8/2024	19:15:00
sep-24	23.877	2.778	24.598	51.253	11/9/2024	19:30:00
oct-24	24.042	2.880	27.293	54.215	1/10/2024	19:30:00
nov-24	21.789	2.772	21.575	46.136	18/11/2024	19:45:00
dic-24	24.240	2.674	29.285	56.199	31/12/2024	20:45:00

La demanda máxima del sistema de CESSA se presentó el 31 de diciembre 2024 a horas 20:45 con un valor de 56.199 kW.

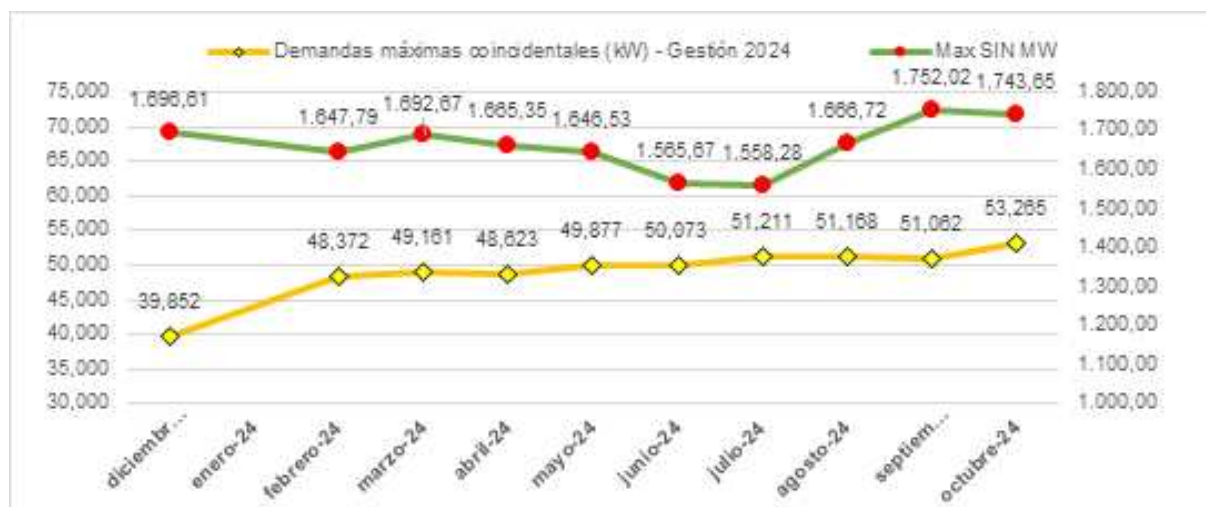


DEMANDAS COINCIDENTALES DEL SISTEMA DE CESSA 2023

En el siguiente cuadro se muestra las demandas coincidentales del año eléctrico 2023-2024 respecto a la demanda máxima del Sistema Interconectado Nacional para cada mes.

Mes	Fecha	Hora	Max SIN MW	ARJ069	SUC069	SUC115	Total
nov-23	16/11/2023	20:00:00	1.751,68	24.174	0	27.913	52.087
dic-23	12/12/2023	15:00:00	1.696,61	17.050	0	22.802	39.852
feb-24	7/2/2024	20:15:00	1.647,79	20.929	0	27.443	48.372
mar-24	14/3/2024	19:45:00	1.692,67	23.773	2.780	22.608	49.161
abr-24	24/4/2024	19:30:00	1.665,35	23.451	13	25.159	48.623
may-24	8/5/2024	19:00:00	1.646,53	23.810	2.766	23.301	49.877
jun-24	11/6/2024	19:00:00	1.565,67	23.531	0	26.542	50.073
jul-24	26/7/2024	19:00:00	1.558,28	24.054	2.636	24.521	51.211
ago-24	21/8/2024	19:30:00	1.666,72	23.827	2.771	24.570	51.168
sep-24	25/9/2024	19:30:00	1.752,02	23.963	2.893	24.206	51.062
oct-24	2/10/2024	19:30:00	1.743,65	23.702	2.809	26.754	53.265
nov-24	26/11/2024	19:30:00	1.703,34	22.595	2.685	20.124	45.404
dic-24	17/12/2024	15:30:00	1.726,02	18.505	1.601	29.665	49.771

La demanda coincidental del sistema de CESSA respecto del Sistema Interconectado Nacional en el periodo eléctrico noviembre 2023-octubre-2024, se dio el 25 de septiembre de 2024 a horas 19:30 con un valor de 51.062 kW. en base al cual se efectúa la reliquidación de pago de potencia.

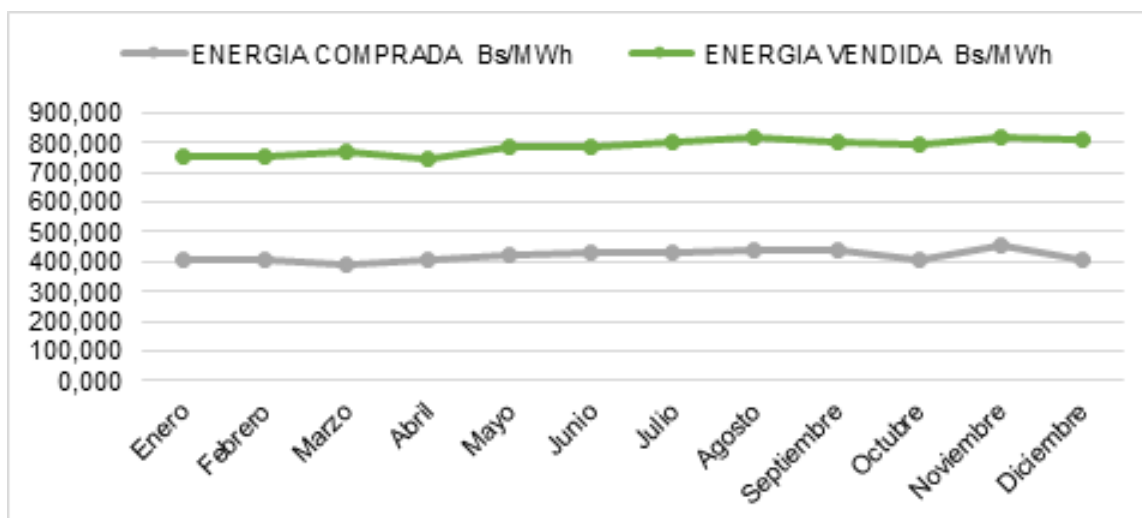


8.3. TARIFA PROMEDIO DE COMPRA Y VENTA DE ELECTRICIDAD

La tarifa promedio de compra y venta sin IVA correspondiente a la gestión 2024 es de 419,318 Bs/MWh y 786,521 Bs/MWh respectivamente.

MES	ENERGÍA COMPRADA	ENERGÍA VENDIDA
	Bs/MWh	Bs/MWh
Enero	403,301	758,054
Febrero	403,300	751,053
Marzo	394,283	767,153
Abril	405,655	748,478
Mayo	420,933	783,979
Junio	430,862	787,915
Julio	433,284	805,786
Agosto	438,407	815,982
Septiembre	435,986	798,895
Octubre	408,870	793,928
Noviembre	458,031	819,695
Diciembre	403,178	808,419
TOTAL	419,318	786,521

TARIFA PROMEDIO DE COMPRA Y VENTA DE ELECTRICIDAD



8.4. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL

8.4.1. CLIENTES

Al 31 de diciembre de la gestión 2024, CESSA suministró energía eléctrica a un total de 144.514 clientes, 4.365 más que en la gestión 2023, representando un incremento de 3,11%. Destacamos que 42.395 clientes (29,34%) pertenecen a la Categoría Domiciliaria Área Rural y 87.157 clientes (60,31%) a la Categoría Domiciliaria Área Urbana.

CLIENTES POR CATEGORÍA

CLIENTES POR CATEGORÍA GESTIÓN 2024						
NIVEL DE TENSIÓN	ÁREA	CATEGORÍA	2024	2023	% Participación	% Incremento
MEDIA TENSIÓN	URBANA	CEMENTERAS	1,00	1,00	0,00%	0%
MEDIA TENSIÓN	URBANA	COMERCIAL 1		1,00	0,00%	-100%
MEDIA TENSIÓN	URBANA	DOMICILIARIA	3,00	3,00	0,00%	0%
MEDIA TENSIÓN	URBANA	GENERAL 1	6,00	12,00	0,00%	-50%
MEDIA TENSIÓN	URBANA	GENERAL 2	11,00	11,00	0,01%	0%
MEDIA TENSIÓN	URBANA	GENERAL 3	8,00		0,01%	-
MEDIA TENSIÓN	URBANA	INDUSTRIAL 1	2,00	1,00	0,00%	100%
MEDIA TENSIÓN	URBANA	INDUSTRIAL 2	39,00	41,00	0,03%	-5%
MEDIA TENSIÓN	RURAL	AGUA POTABLE	6,00	6,00	0,00%	0%
MEDIA TENSIÓN	RURAL	COMERCIAL 1	3,00	1,00	0,00%	200%
MEDIA TENSIÓN	RURAL	DOMICILIARIA	18,00	17,00	0,01%	6%
MEDIA TENSIÓN	RURAL	GENERAL 1	10,00	15,00	0,01%	-33%
MEDIA TENSIÓN	RURAL	GENERAL 2	1,00		0,00%	-
MEDIA TENSIÓN	RURAL	GENERAL 3	5,00		0,00%	-
MEDIA TENSIÓN	RURAL	INDUSTRIAL 2	5,00	3,00	0,00%	67%
MEDIA TENSIÓN	RURAL	REVENTA	3,00	3,00	0,00%	0%
BAJA TENSIÓN	URBANA	AGUA POTABLE	24,00	24,00	0,02%	0%
BAJA TENSIÓN	URBANA	ALUMBRADO PÚBLICO MAYOR	593,00		0,41%	-
BAJA TENSIÓN	URBANA	BOMBAS DE RIEGO	4,00	4,00	0,00%	0%
BAJA TENSIÓN	URBANA	COMERCIAL 1	3.512,00	3.514,00	2,43%	0%
BAJA TENSIÓN	URBANA	COMERCIAL 2	22,00	26,00	0,02%	-15%
BAJA TENSIÓN	URBANA	COMERCIAL 3	1,00	1,00	0,00%	0%
BAJA TENSIÓN	URBANA	DOMICILIARIA	87.154,00	84.755,00	60,31%	3%
BAJA TENSIÓN	URBANA	GENERAL 1	6.179,00	6.569,00	4,28%	-6%
BAJA TENSIÓN	URBANA	GENERAL 2	185,00	275,00	0,13%	-33%

BAJA TENSIÓN	URBANA	GENERAL 3	438,00	41,00	0,30%	968%
BAJA TENSIÓN	URBANA	GENERAL 4	61,00	2,00	0,04%	2950%
BAJA TENSIÓN	URBANA	INDUSTRIAL 1	743,00	670,00	0,51%	11%
BAJA TENSIÓN	URBANA	INDUSTRIAL 2	8,00	8,00	0,01%	0%
BAJA TENSIÓN	URBANA	SEGURIDAD CIUDADANA	121,00	123,00	0,08%	-2%
BAJA TENSIÓN	RURAL	AGUA POTABLE	166,00	150,00	0,11%	11%
BAJA TENSIÓN	RURAL	ALUMBRADO PÚBLICO		25,00	0,00%	-100%
BAJA TENSIÓN	RURAL	ALUMBRADO PÚBLICO MAYOR	5,00		0,00%	-
BAJA TENSIÓN	RURAL	ALUMBRADO PÚBLICO MENOR	24,00		0,02%	-
BAJA TENSIÓN	RURAL	BOMBAS DE RIEGO	66,00	61,00	0,05%	8%
BAJA TENSIÓN	RURAL	COMERCIAL 1	179,00	175,00	0,12%	2%
BAJA TENSIÓN	RURAL	COMERCIAL 2	2,00	2,00	0,00%	0%
BAJA TENSIÓN	RURAL	DOMICILIARIA	42.377,00	41.142,00	29,32%	3%
BAJA TENSIÓN	RURAL	GENERAL 1	1.138,00	2.294,00	0,79%	-50%
BAJA TENSIÓN	RURAL	GENERAL 2	33,00	43,00	0,02%	-23%
BAJA TENSIÓN	RURAL	GENERAL 3	1.282,00	66,00	0,89%	1842%
BAJA TENSIÓN	RURAL	GENERAL 4	10,00	1,00	0,01%	900%
BAJA TENSIÓN	RURAL	INDUSTRIAL 1	32,00	30,00	0,02%	7%
BAJA TENSIÓN	RURAL	INDUSTRIAL 2		1,00	0,00%	-100%
BAJA TENSIÓN	RURAL	SEGURIDAD CIUDADANA	34,00	20,00	0,02%	70%
Total general			144.514,00	140.149,00	100%	3,11%

8.4.2. ENERGÍA FACTURADA

El total de la energía facturada consolidada en la gestión 2024, representa un total de 312.561.097 kWh., donde se destaca la participación de la Categoría Domiciliaria con 37,97%, Cementeras (FANCESA) con 26,56% y la categoría general con 12,43%.

ENERGÍA FACTURADA CONSOLIDADA POR CATEGORÍAS GESTIÓN 2024

CATEGORÍA	2023	% PARTICIPACIÓN	2024	% PARTICIPACIÓN	INCREMENTO (%)
DOMICILIARIA	119.641.102	38.56%	118.671.189	37.97%	-0,81%
GENERAL	37.856.574	12.20%	38.861.567	12.43%	2,65%
INDUSTRIAL	24.457.205	7.88%	25.655.264	8,21%	4,90%
ALUMBRADO PÚBLICO	22.992.430	7.41%	22.391.973	7,16%	-2,61%
OTROS	3.806.074	1.23%	3.529.054	1,13%	-7,28%
COMERCIAL	8.268.285	2.66%	8.492.504	2,72%	2,71%
REVENTA	11.618.972	3.74%	11.932.827	3,82%	2,70%
CEMENTERAS	81.628.739	3.74%	83.026.719	26,56%	1,71%
TOTAL	81.628.739	26.31%	312.561.097	100.00%	2,61%

VARIACIÓN DE TARIFAS ELÉCTRICAS

Las variaciones de las tarifas están determinadas por los factores de indexación.

FACTORES DE INDEXACIÓN DE TARIFA 2024

MES	Categorías Resto	Categoría Domiciliaria Rango 500-1000	Categoría Domiciliaria Rango >100	Industrial Cementeras	Estaciones de recarga
Enero	1.001.16	1.23542	1.62385	1.16912	0,94783
Febrero	1.005.16	1.24035	1.63034	1.17379	0,95162
Marzo	1.00634	1.24180	1.63224	1.17516	0,95273
Abril	1.00775	1.24354	1.63453	1.17680	0,95406
Mayo	1.02792	1.23105	1.61811	1.20034	0,95392
Junio	1.02703	1.22999	1.61672	1.19931	0,95310
Julio	1.03366	1.23792	1.62715	1.20704	0,95925
Agosto	1.03651	1.24134	1.63163	1.21037	0,96190
Septiembre	1.03877	1.24405	1.63520	1.21301	0,96400
Octubre	1.04624	1.25299	1.64695	1.22173	0,97093
Noviembre	1.05357	1.25656	1.54818	1.23029	0,97093
Diciembre	1.06161	1.26616	1.56000	1.23968	0,97835.

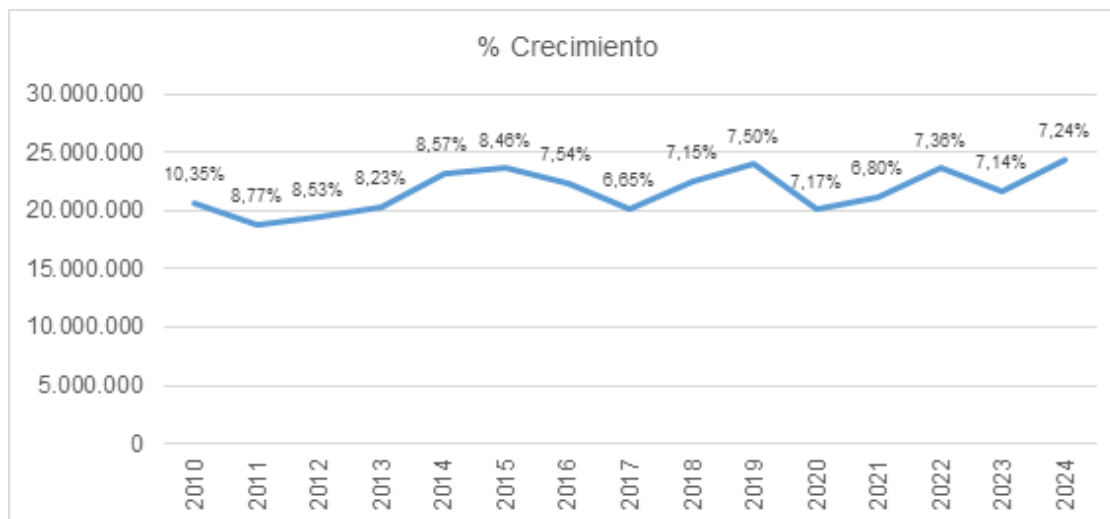
PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN EL SISTEMA DE CESSA

Las pérdidas técnicas y comerciales durante la gestión 2024 representan un total de 24.403.639 kWh., que equivale a un 7,24% del total de la compra de energía durante el mencionado periodo.

Año	Pérdidas (kWh)	% Crecimiento
2010	20.686.210	10,35%
2011	18.877.437	8,77%
2012	19.425.834	8,53%
2013	20.346.380	8,23%
2014	23.268.830	8,57%
2015	23.648.990	8,46%
2016	22.411.503	7,54%
2017	20.184.157	6,65%
2018	22.514.759	7.15%
2019	24.017.168	7,50%
2020	20.074.832	7,17%
2021	21.207.756	6,80%
2022	23.684.818	7,36%
2023	21.699.728	7,14%
2024	24.403.639	7,24%

LAS EVOLUCIONES DE LAS PÉRDIDAS DE ENERGÍA SE PRESENTAN EN LA SIGUIENTE FIGURA

Las pérdidas de energía son consideradas un indicador de eficiencia y la evolución de las mismas, muestra la eficiencia de CESSA en la reducción de pérdidas de energía en los últimos dos años.



8.4.3 TARIFA DIGNIDAD

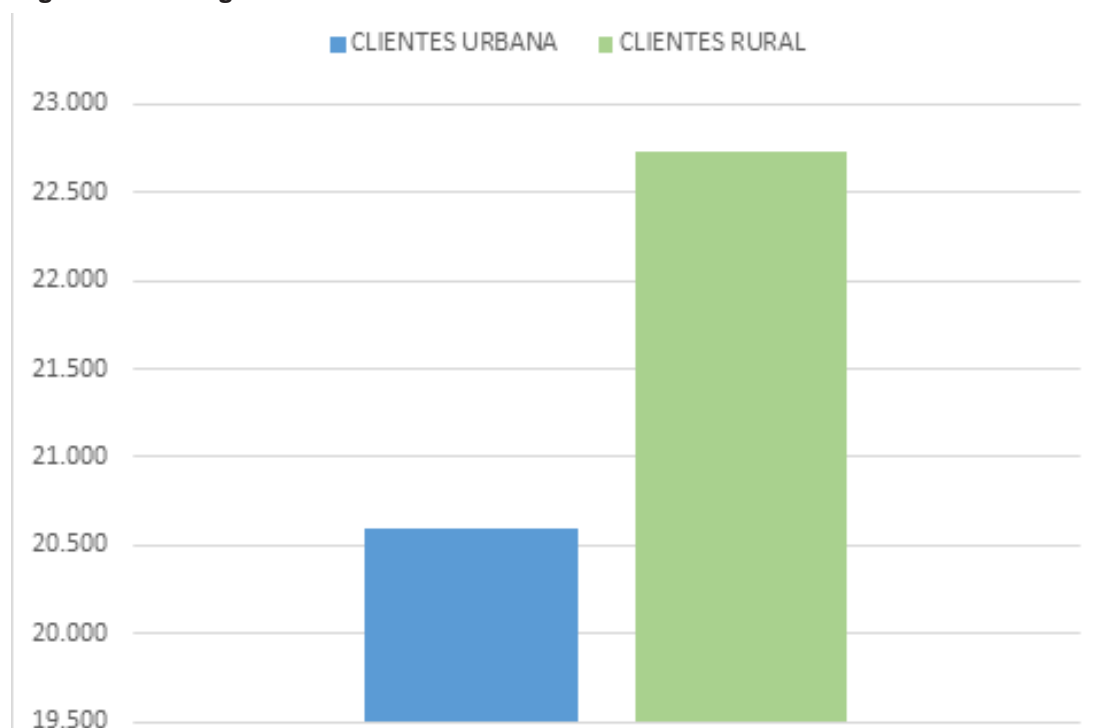
En conformidad con el Decreto Supremo N° 28653 de 21 de marzo de 2006, el Decreto Supremo N° 0465 de 31 de marzo de 2010; el Decreto Supremo N° 1948 de 31 de marzo de 2014; el Convenio de Alianza Estratégica “Tarifa Dignidad de 24 de marzo de 2022, CESSA aplica el descuento de la tarifa dignidad del 25% del importe por energía a clientes domiciliarios con consumos hasta 70 kWh., asimismo Conforme a Resolución AETN N° 323/2022 de 06 de junio de 2022, se puede evidenciar en el cuadro siguiente la cantidad de beneficiarios a diciembre 2024.

CLIENTES BENEFICIADOS CON TARIFA DIGNIDAD 2024

El financiamiento del descuento de la tarifa dignidad está a cargo de las empresas eléctricas que operan el Mercado Eléctrico Mayorista.

MES	CLIENTES URBANA	CLIENTES RURAL	TOTAL CLIENTES BENEFICIADOS	CLIENTES DOMICILIARIOS	DESCUENTO TOTAL
ene-24	19.025	22.150	41.175	126.160	259.294,90
feb-24	20.157	22.074	42.231	126.543	270.258,70
mar-24	21.173	22.764	43.937	126.816	280.626,50
abr-24	20.203	22.645	42.848	127.148	274.459,00
may-24	19.425	22.453	41.878	127.373	271.434,80
jun-24	20.792	23.097	43.889	127.665	283.636,00
jul-24	21.667	23.418	45.085	128.107	286.038,70
ago-24	20.812	23.557	44.369	128.499	288.681,70
sep-24	21.728	22.577	44.303	128.684	291.586,40
oct-24	19.470	22.698	42.168	129.006	278.706,60
nov-24	20.767	22.613	43.380	129.347	291.262,60
dic-24	22.007	22.725	44.732	129.552	300.982,60
PROMEDIO TOTAL	20.602	22.731	43.333	127.908	3.376.969

El gráfico refiere a la cantidad de clientes promedio de la gestión 2024 en porcentaje que son beneficiados con la tarifa dignidad en la categoría domiciliaria.



8.4.4 DESCUENTO LEY 1886 TERCERA EDAD

La Ley N° 1886 establece descuentos y privilegios en beneficio de los bolivianos y bolivianas mayores de 60 años. Los adultos mayores tienen el derecho al beneficio de deducciones en las tarifas de servicios públicos.

Los beneficiarios de esta Ley N° 1886, tienen derecho al descuento del 20% en el consumo de los primeros 100 kWh.

MES	Descuento (Bs)			Clientes Promedio con Descuento		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
ene-24	32.324,10	3.287,70	35.611,80	2.574	493	3.067
feb-24	36.889,20	4.715,20	41.604,40	2.979	685	3.664
mar-24	39.606,00	5.816,50	45.422,50	3.223	873	4.096
abr-24	41.802,90	6.957,10	48.780,00	3.365	994	4.359
may-24	44.698,10	7.706,20	52.404,30	3.489	1.088	4.577
jun-24	44.816,70	7.692,10	52.508,80	3.613	1.149	4.782
jul-24	46.425,90	7.708,40	54.134,30	3.736	1.210	4.946
ago-24	48.017,00	8.283,00	56.300,00	3.816	1.260	5.076
sep-24	47.911,60	8.758,40	56.670,00	3.885	1.308	5.193
oct-24	50.737,50	9.354,10	60.091,50	3.942	1.336	5.278
nov-24	51.471,20	9.857,80	61.329,00	4.013	1.366	5.379
dic-24	52.204,90	9.970,80	62.175,70	4.119	1.410	5.529
PROMEDIO TOTAL	536.905,10	90.107,30	627.012,40	3.563	1.098	4.661

En la siguiente gráfica se muestra que los montos a beneficiarios por el sistema corresponden a 85,63% del área urbana y 14,37% corresponden al área rural.

En la gestión 2024 se ha efectuado un descuento total de Bs 627.012,40 a 4.661 clientes en promedio.

8.4.5. SERVICIOS PRESTADOS EN EL ÁREA COMERCIAL

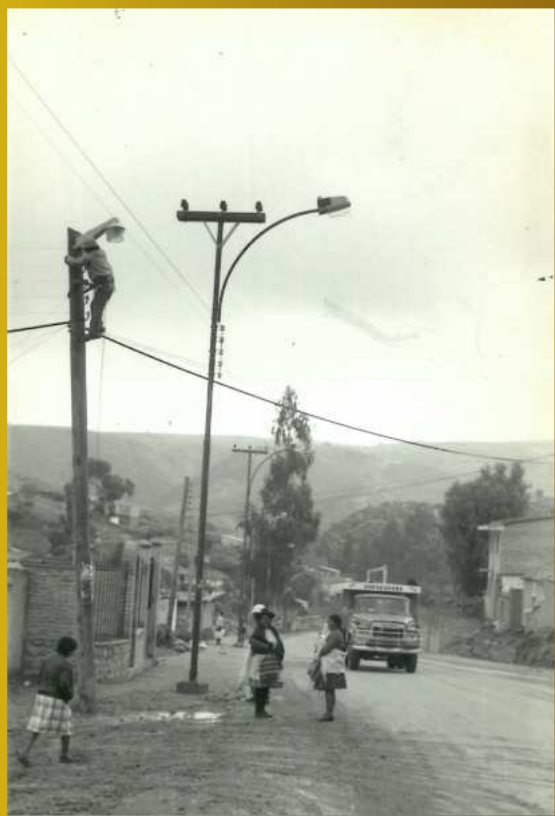
En el siguiente cuadro se presentan resúmenes de solicitudes de servicio realizadas por el cliente en la gestión 2024.

Los servicios prestados muestran porcentajes negativos por el comportamiento y necesidades de la población (migración y cambio de domicilio).

TIPO DE SOLICITUDES	2023	2024	VAR %
CAMBIO DE ACOMETIDA	216	253	17,13%
CAMBIO DE DATOS DEL CLIENTE	1.236	1.824	47,57%
CAMBIO DE MEDIDOR	635	682	7,40%
CAMBIO DE NOMBRE	1.467	1.595	8,73%
CAMBIO DE TARIFA	101	83	-17,82%
CAMBIO/ASIGNACIÓN NIT	211	161	-23,70%
CONEXIÓN A LA RED DE B.T. EN EL POSTE		1	
INCREMENTO DE CARGA		1	
INST. GENERACIÓN DISTRIBUIDA A LA RED	1	9	800,00%
INSTALACIÓN DE VARILLA		2	
REHABILITACIÓN CON INSPECCIÓN	331	331	0,00%
REHABILITACIÓN DEL SUMINISTRO	1	2	100,00%
REUBICACIÓN A NUEVA RED DE LA ACOMETIDA	1.304	1.387	6,37%
REVISIÓN DE MEDIDOR		1	
SOLICITUD DE SERVICIO NUEVO	7.077	6.560	-7,31%
SUSPENSIÓN DEFINITIVA	381	351	-7,87%
SUSPENSIÓN PARCIAL CON INSPECCIÓN	693	816	17,75%
SUSPENSIÓN TEMPORAL	4	1	-75,00%
TRASLADO DE DOMICILIO	181	175	-2,76%
TRASLADO MISMA CASA	1.587	1.636	3,09%
Total general	15.426	15.872	2.89%




CESSA



9.

RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



9. RECURSOS HUMANOS

En nuestra Compañía, el capital humano es el recurso más valioso y constituye la base sobre la cual construimos nuestro éxito. Durante el año 2024, hemos enfocado nuestros esfuerzos en desarrollar y potenciar las habilidades de nuestro personal, asegurando que cada miembro del equipo esté alineado con la misión y visión de la empresa.

Hemos implementado iniciativas de capacitación y desarrollo profesional que han permitido a nuestros compañeros de trabajo adquirir nuevas competencias y mejorar su desempeño. Estas acciones están alineadas con nuestra estrategia de mejora continua y contribuyen a crear un entorno laboral dinámico y motivador. Recursos Humanos está comprometido con el desarrollo integral de nuestro talento humano, asegurando que cada trabajador no solo cumpla con sus funciones, sino que también se sienta valorado y empoderado para contribuir al crecimiento y éxito de la Compañía.

A través de estas iniciativas, Recursos Humanos reafirma su compromiso con la política de calidad de la empresa, el desarrollo del talento y el cumplimiento riguroso de la normativa ISO 9001:2015. Este enfoque integral no solo asegura la conformidad con los estándares de calidad, sino que también promueve una cultura de mejora continua, donde cada trabajador se siente valorado y motivado para contribuir al éxito organizacional.

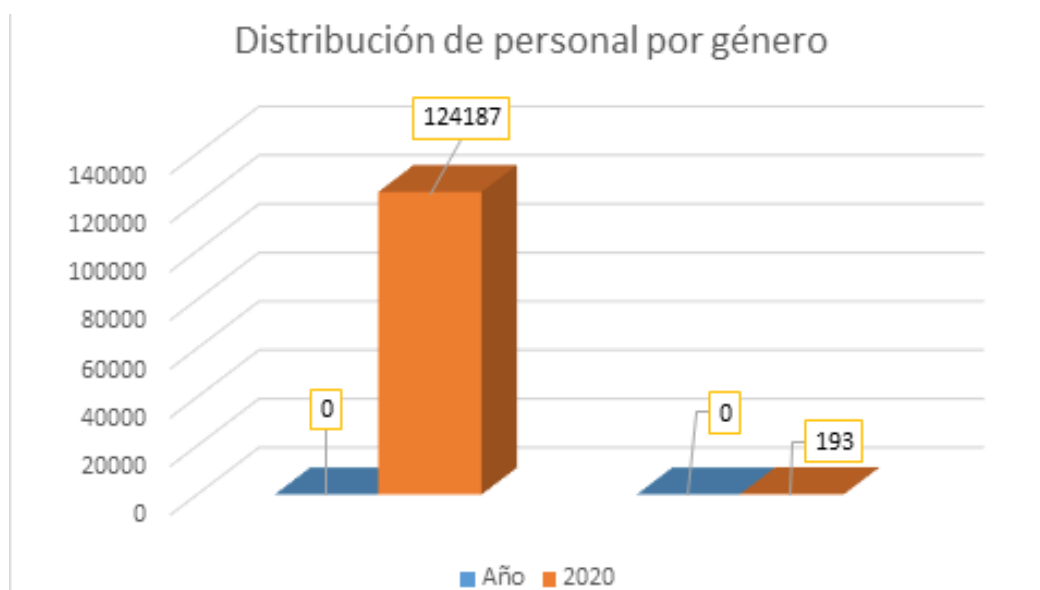
COMPOSICIÓN DEL PERSONAL

CESSA contó con un total de 200 trabajadores distribuidos en diversas áreas. A continuación, se presenta un resumen de la composición del personal:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR GÉNERO

La Compañía contó en la gestión 2024 con 200 trabajadores, de los cuales 39 son mujeres y 161 trabajadores son hombres.

Género	Cantidad	Total %
Femenino	39	19,50%
Masculino	161	80,50%
Total	200	100,00%

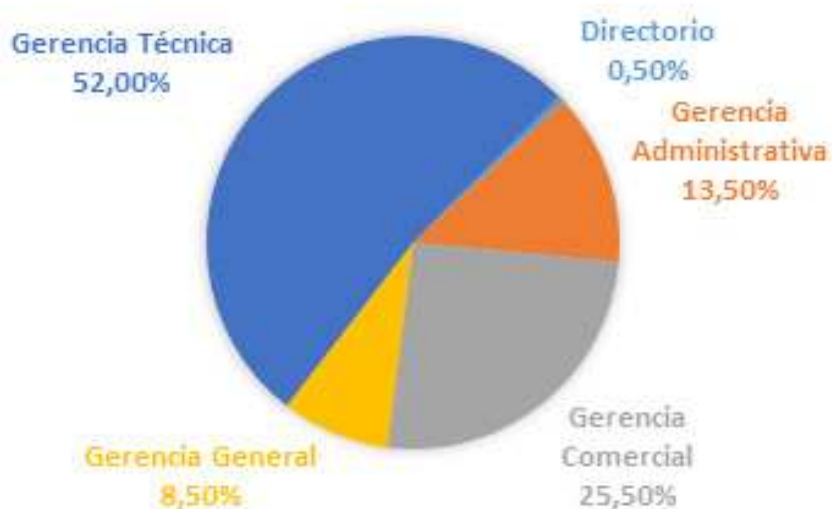


DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR GERENCIA

La Compañía tuvo la siguiente distribución entre sus gerencias. La Gerencia Técnica concentra la mayor parte de la fuerza laboral, con 104 trabajadores (52%). La gerencia comercial, con 51 trabajadores (25.50%), seguida por las gerencias administrativa con 27 (13.50%) y general con 17 (8.50%) trabajadores respectivamente. Finalmente, el directorio cuenta con un único integrante (0,5%).

	Nro. Trabajadores	Porcentaje
Directorio	1	0,50%
Gerencia Administrativa	27	13,50%
Gerencia Comercial	51	25,50%
Gerencia General	17	8,50%
Gerencia Técnica	104	52,00%
Total general	200	100,00%

Distribución de personal por género



PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL

La Compañía experimentó un crecimiento constante en su base de clientes desde 2020 hasta 2024 para cubrir y satisfacer las necesidades de la compañía y sus clientes. La productividad del Personal mide la eficiencia a través de la relación clientes por trabajador.

Año	Nro. de Clientes	Total Trabajadores	Clientes por Trabajador	Variación Porcentual
2020	124187	193	643,46	2,51%
2021	129173	185	698,23	8,51%
2022	134515	180	747,31	7,03%
2023	140149	196	715,05	-4,32%
2024	144514	200	722,57	1,05%

SEGURIDAD INDUSTRIAL MEDIO AMBIENTE

El área de seguridad industrial tiene vigente una certificación del programa de seguridad y salud en el trabajo aprobado por el Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social con una vigencia desde el 23/02/2023 hasta el 23/02/2026. Certificado N°: MIN-CPSST-0000000568-2023.

En la gestión se tiene conformada 1 comité mixto y 3 coordinadores de higiene y seguridad ocupacional en cumplimiento a la normativa vigente.

CESSA cuenta desde la gestión 2023 al 2024 con 4 licencias ambientales a las que se dan el tratamiento con las medidas de mitigación, varias de estas licencias llegaron desde ENDE y el Gobierno Departamental:

1. Licencia Ambiental CESSA. Certificado DDA. Vigencia hasta enero del 2033.
2. Licencia Ambiental – certificado de dispensación, construcción electrificación rural municipio de Azurduy. Vigente desde mayo 2019 hasta mayo 2029.
3. Licencia Ambiental – certificado de dispensación, ampliación electrificación Huacareta – Culpina. Vigente desde mayo de 2018 hasta mayo de 2028
4. Licencia Ambiental – certificado de dispensación, construcción electrificación rural D-6, D-7, D-8 del Municipio de Sucre.

CAPACITACIONES

* PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS ELÉCTRICOS

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	PELIGROS Y RIESGOS	WEYMAR CORIA	02/08/24	4 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	94 PARTICIPANTES
2	RIESGO ELÉCTRICO	WEYMAR CORIA	26/08/24	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	10 PARTICIPANTES
3	RIESGO ELÉCTRICO	COMITÉ MIXTO	30/10/24	1 HORAS	SOPACHUY-TARVITA	SIMA	5 PARTICIPANTES
4	RIESGO ELÉCTRICO	COMITÉ MIXTO	29/10/24	1 HORAS	MONTEAGUDO-MUYUPAMPA	SIMA	6 PARTICIPANTES
5	RIESGO ELÉCTRICO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	19/04/24	3 HORAS	ALMACEN KHATALLA	SIMA	36 PARTICIPANTES

*** 5 REGLAS DE ORO**

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	SEGURIDAD ELÉCTRICA (5 REGLAS DE ORO)	WEYMAR CORIA	02/08/24	4 HORA	SALÓN PLANTA DIESEL	SIMA-GT	94 PARTICIPANTES
2	APLICACIÓN PRÁCTICA (rodeo de liniero)	COMITÉ MIXTO	27/09/24	6 HORA	CAMPO DE ENTRENAMIENTO (CORSO-TOMINA)	SIMA	54 PARTICIPANTES
3	5 REGLAS DE ORO	COMITÉ MIXTO	30/10/24	1 HORA	SOPACHUY-TARVITA	SIMA	5 PARTICIPANTES
4	5 REGLAS DE ORO	COMITÉ MIXTO	29/30/24	6 HORA	MONTEAGUDO-MUYUPAMPA	SIMA	54 PARTICIPANTES
5	5 REGLAS DE ORO	WEYMAR CORIA	26/08/24	2 HORA	SALÓN PLANTA DIESEL	SIMA	10 PARTICIPANTES
6	SEGURIDAD ELÉCTRICA (5 REGLAS DE ORO)	WEYMAR CORIA	12/07/24	2 HORA	TOMINA	SIMA	15 PARTICIPANTES
7	5 REGLAS DE ORO	WEYMAR CORIA	15/06/24	4 HORA	ALMACEN KHATALLA	SIMA	15 PARTICIPANTES
8	5 REGLAS DE ORO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	19/04/24	3 HORA	ALMACEN KHATALLA	SIMA	36 PARTICIPANTES
9	APLICACIÓN 1º REGLA DE ORO	WEYMAR CORIA	26/08/24	3 HORA	CAMPO DE ENTRENAMIENTO KHATALLA	SIMA	9 PARTICIPANTES

*** IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS (IPER), ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)**

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	SEGURIDAD EN TRABAJOS EN REDES ELÉCTRICA	WEYMAR CORIA	12/07/24	2 HORAS	TOMINA	SIMA	15 PARTICIPANTES

*** SEGURIDAD ELÉCTRICA Y LUCHA CONTRA INCENDIOS**

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	SEGURIDAD EN TRABAJOS EN REDES ELÉCTRICA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	15/06/24	4 HORAS	ALMACEN KHATALLA	SIMA	19 PARTICIPANTES

*** RESCATE DE POSTE – CHOQUE ELÉCTRICO**

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	RESCATE DE POSTE	WEYMAR CORIA	17/08/24	4 HORAS	CAMPO ENTRENAMIENTO KHATALLA	SIMA	30 PARTICIPANTES
2	RESCATE DE POSTE- PRIMEROS AUXILIOS	WEYMAR CORIA	12/07/24	3.5 HORA	CAMPO ENTRENAMIENTO CORSO	SIMA	15 PARTICIPANTES
3	RESCATE DE POSTE – SIMULACRO	WEYMAR CORIA	02/03/24	1 HORA	ALMACÉN KHATALLA	SIMA	26 PARTICIPANTES
4	RESCATE DE POSTE	COMITÉ MIXTO	29/10/24	2 HORAS	CAMPO ENTRENAMIENTO MONTEAGUDO	SIMA	5 PARTICIPANTES

*** CAPACITACIÓN DE IZAJE**

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN DE GRÚAS MÓVILES -IBNORCA (TEÓRICO-MAÑANA)	COMITÉ MIXTO	05/12/24	4 HORAS	SUB ESTACIÓN LAGUNA	SIMA	16 PARTICIPANTES
2	CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN DE GRÚAS MÓVILES -IBNORCA (PRÁCTICO-TARDE)	COMITÉ MIXTO	05/12/24	4 HORAS	SUB ESTACIÓN LAGUNA	SIMA	12 PARTICIPANTES
3	CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN DE GRÚAS MÓVILES -IBNORCA (TEÓRICO-MAÑANA)	COMITÉ MIXTO	06/12/24	4 HORAS	SUB ESTACIÓN LAGUNA	SIMA	13 PARTICIPANTES
4	CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN DE GRÚAS MÓVILES- IBNORCA (PRÁCTICO-TARDE)	COMITÉ MIXTO	06/12/24	4 HORAS	SUB ESTACIÓN LAGUNA	SIMA	15 PARTICIPANTES

*** PLAN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS**

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	PLAN DE CONTINGENCIAS-FLUJO DE COMUNICACIÓN	SIMA	27/03/24	2 HORA	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	46 PARTICIPANTES

*** PRIMEROS AUXILIOS**

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	PRIMEROS AUXILIOS-RCP	WEYMAR CORIA	12/07/24	3.5 HORA	CAMPO ENTRENAMIENTO CORSO	SIMA	15 PARTICIPANTES
2	PRIMEROS AUXILIOS - RCP	WEYMAR CORIA	29/10/24	2 HORA	CAMPO ENTRENAMIENTO MONTEAGUDO	SIMA	5 PARTICIPANTES
3	PRIMEROS AUXILIOS (CON BOMBEROS)	WEYMAR CORIA	17/09/24	2 HORAS	PLANTA DIÉSEL	SIMA	40 PARTICIPANTES
4	PRIMEROS AUXILIOS	WEYMAR CORIA	27/03/24	3 HORA	PLANTA DIÉSEL	SIMA	45 PARTICIPANTES

*** LUCHA CONTRA FUEGO E INCENDIOS**

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	ENTRENAMIENTO USO DE EXTINTORES-SIMULACIÓN DE FUEGO	COMITÉ MIXTO	30/10/24	2 HORAS	BASE SOPACHUY*-TARVITA	SIMA	6 PARTICIPANTES
2	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE INCENDIOS	COMITÉ MIXTO	30/10/24	2 HORA	BASE SOPACHUY*-TARVITA	SIMA	6 PARTICIPANTES
3	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE INCENDIOS	COMITÉ MIXTO	29/10/24	1 HORA	BASE MONTEAGUDO	SIMA	5 PARTICIPANTES
4	SIMULACRO DE FUEGO Y MANEJO DE EXTINTORES	COMITÉ MIXTO	25/10/24	2 HORAS	BASE MONTEAGUDO	SIMA	6 PARTICIPANTES
5	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS-USO DE EXTINTORES	COMITÉ MIXTO	18/09/24	2 HORAS	PLANTA DIESEL	SIMA	40 PARTICIPANTES
6	SIMULACRO DE FUEGO Y MANEJO DE EXTINTORES	WEYMAR CORIA	16/03/24	3 HORA	BASE KHATALLA	SIMA	30 PARTICIPANTES

*** TRABAJOS EN ALTURA**

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	TRABAJOS EN ALTURA	WEYMAR CORIA	02/03/24	3 HORAS	ALMACEN KHATALLA	SIMA	18 PARTICIPANTES
2	NORMAS SST PARA TRABAJOS EN ALTURA	WEYMAR CORIA	02/08/24	4 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	94 PARTICIPANTES
3	SEGURIDAD PARA TRABAJOS DE ALTURA	WEYMAR CORIA	02/03/24	3 HORAS	ALMACEN KHATALLA	SIMA	18 PARTICIPANTES
4	ENTRENAMIENTO ASCENSO-DESCENSO DE POSTE	WEYMAR CORIA	26/08/24	3 HORAS	CAMPO ENTRENAMIENTO KHATALLA	SIMA	9 PARTICIPANTES
5	SEGURIDAD TRABAJOS EN ALTURA	WEYMAR CORIA	17/08/21	4 HORAS	CAMPO ENTRENAMIENTO KHATALLA	SIMA	30 PARTICIPANTES

*** SEGURIDAD EN MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN**

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	SEGURIDAD EN MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN	COMITÉ MIXTO	26/04/24	4 HORAS	ALMACEN KHATALLA	SIMA	30 PARTICIPANTES

*** MANEJO DEFENSIVO**

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	MANEJO DEFENSIVO-SISTEMA SMITH	WEYMAR CORIA	29/06/24	8 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	66 PARTICIPANTES

*** SUSTANCIAS PELIGROSAS**

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	SUSTANCIAS PELIGROSAS	WEYMAR CORIA MARCO AISAMA	21/02/24	1.5 HORAS	VIRTUAL	SIMA	8 PARTICIPANTES
2	SUSTANCIAS PELIGROSAS	WEYMAR CORIA	08/09/24	1.5 HORAS	VIRTUAL	SIMA	48 PARTICIPANTES

*** FLORA Y FAUNA**

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	CUIDADO FLORA Y FAUNA	SEPNAP	28/08/24	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	52 PARTICIPANTES

*** GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS**

No.	TEMA	RESPONSABLE	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	ÁREA	Nº PARTICIPANTES
1	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (ESPECIALES-PELIGROSOS)	WEIMAR CORIA	17/01/24	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	13 PARTICIPANTES
2	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (ESPECIALES-PELIGROSOS)	WEIMAR CORIA	14/02/24	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	11 PARTICIPANTES
3	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (ESPECIALES-PELIGROSOS)	COMITÉ MIXTO	07/03/24	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	11 PARTICIPANTES
4	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (ESPECIALES-PELIGROSOS)	COMITÉ MIXTO	12/04/24	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	12 PARTICIPANTES
5	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (ESPECIALES-PELIGROSOS)	SIMA	10/05/24	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	14 PARTICIPANTES
6	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (ESPECIALES-PELIGROSOS)	SIMA	18/06/24	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	13 PARTICIPANTES
7	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (ESPECIALES-PELIGROSOS)	SIMA	11/07/24	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	9 PARTICIPANTES
8	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (ESPECIALES-PELIGROSOS)	SIMA	18/08/24	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	13 PARTICIPANTES
9	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (ESPECIALES-PELIGROSOS)	SIMA	12/09/24	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	6 PARTICIPANTES
10	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (ESPECIALES-PELIGROSOS)	SIMA	30/10/24	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	6 PARTICIPANTES
11	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (ESPECIALES-PELIGROSOS)	COMITÉ MIXTO	11/11/24	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	6 PARTICIPANTES
12	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (ESPECIALES-PELIGROSOS)	SIMA	10/12/24	2 HORAS	SALÓN PLANTA DIÉSEL	SIMA	30 PARTICIPANTES

MONITOREO E INSPECCIONES

Tabla — Inspecciones de herramientas y equipos

ITEM	ACTIVIDAD	TOTAL, ACUMULADO EN EL AÑO
1	Inspección de Detectores de Tensión	18
2	Inspección Equipos de Aterramiento	17
3	Inspección Equipos de Excavación	16
4	Inspección Tecles y Mordazas	44
5	Inspección a Guantes Dieléctricos	27
6	Inspección a Cinturones de Liniero	73
7	Inspección a Eslingas	45
8	Inspección a Pértigas telescópicas	33
9	Inspección a Pértigas tipo escopeta	23
10	Inspección de hidro grúas — hidro elevadores	20
11	Inspección a botiquines	78
12	Inspección a vehículos livianos	572
13	Inspección al sistema eléctrico	7
14	Inspección a señales de seguridad	11
15	Inspecciones a comedores	11
16	Inspecciones a epp y rp	100
17	Inspecciones a extintores	510
18	Inspección a transformadores fuera de uso	28

SIMULACROS Y ENTRENAMIENTOS

SIMULACROS			
N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Simulacros planificados	15	Se ejecutaron simulacros de rescate de poste, primeros auxilios y mitigación de fuego
2	Simulacros ejecutados	15	
3	Entrenamiento o prácticas realizadas	15	

CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE



CAPACITACIÓN DE USO DE EPP'S



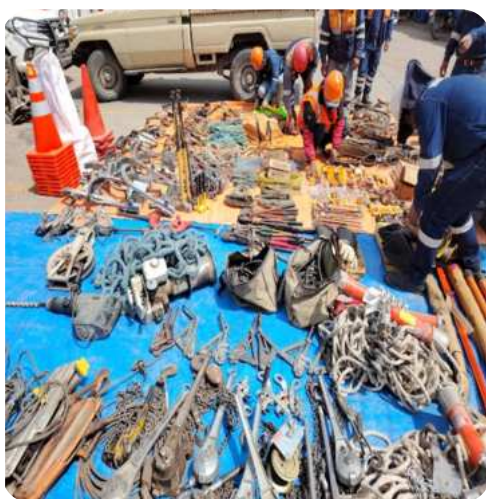
CAPACITACIÓN TEÓRICA EN RIESGO ELÉCTRICO



SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE A TRABAJOS EN LÍNEA VIVA Y EN LÍNEAS DESENERGIZADAS



TRABAJOS — INSPECCIÓN DE IZAJE



INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A HERRAMIENTAS, EQUIPOS, ROPA DE TRABAJO Y MÓVILES A EMPRESAS CONTRATISTAS



CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS





CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS



CAPACITACIÓN TRABAJOS EN ALTURA



CAPACITACIÓN RESCATE DE POSTE



CAPACITACIÓN TRABAJOS EN ALTURA MANEJO DE ESCALERAS



CAPACITACIÓN DE LUCHA CONTRA INCENDIOS Y ENTRENAMIENTO EN EL MANEJO DE EXTINTORES PORTÁTILES



CAPACITACIÓN EN NUDOS



ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE PLANTINES



SEMBRADO DE PLANTINES ENTRE COMUNARIOS Y PERSONAL CESSA



* RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

En el período se tuvo relacionamiento comunitario con la comunidad de Punilla, con la participación de SIMA y el Departamento de Ingeniería.



* REFORESTACIÓN

Se realizó la actividad de reforestación en la comunidad de Punilla después de haberse realizado la gestión y coordinación durante el periodo de diciembre 2023, enero y febrero de 2024, esta reforestación incluye las siguientes etapas:

- Reunión de coordinación.
- Charla de sensibilización ambiental.

Capacitación para realizar el plantado de pinos, profundidad de excavación y ancho del hoyo, otras acciones.

Participantes

- SIMA — Weymar Coria
- Departamento Ingeniería — Edgar Uyuquipa y Mario Mendoza
- Comunarios de Punilla

Datos de la Actividad

- Actividad: Reforestación
- Especie: pino pseudoestrobo
- Cantidad: 2000 plantines
- Lugar: Comunidad de Punilla
- Contacto de coordinación: Dirigente comunidad Punilla

En fecha 04/02/2024 se desarrolló la actividad de reforestación en la comunidad de Punilla con el plantado de 2000 pinos, actividad que fue coordinada dentro del proyecto “CONVERSIÓN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN MONOFÁSICO A TRIFÁSICO TRAMO KUCHUTAMBO-PUNILLA”, con los dirigentes y comunarios de Punilla y personal de CESSA de las áreas de SIMA y Departamento de Ingeniería.



*** FESTIVIDAD**



*** FEXPO**





10.

INFORME COMISIÓN FISCALIZADORA



INFORME SINDICO JURIDICO GESTION 2024

Señores accionistas:

En estricto cumplimiento del art. 335 del Código de Comercio y los arts. 96 y 99 del Estatuto de Cessa, informo que durante la gestión 2024, participe en las reuniones de Directorio, con derecho a voz, pero sin derecho a voto, ejerciendo mis funciones de Fiscalización sin intervenir en la función administrativa, tal como establece el Estatuto de Cessa. Asimismo, informar que verifiqué las Fianzas de Directores y Síndicos, tal cual exige el Estatuto de Cessa, de igual forma asistí a las reuniones de la Comisión Fiscalizadora a efectos de cumplir con el rol establecido en el Estatuto de Cessa y Código de Comercio, reuniones a las que asistí con derecho a voz y voto.

Por otro lado, informo que no recibí ninguna denuncia verbal o escrita de algún accionista referente a posibles irregularidades en el funcionamiento de la Sociedad.

Referente a los procesos y demandas en el área jurídica de la gestión 2024 se detallan a continuación por áreas:

Procesos Laborales

- ☉ Proceso de Reincorporación Laboral, seguido por Loida Encinas, en contra de Cessa, estado en Apelación, a la espera de la emisión de Auto de Vista.
- ☉ Proceso de Reincorporación Laboral, seguido por Juan Pablo Lenis, en contra de Cessa, en Apelación, a la espera de la emisión de Auto de Vista.
- ☉ Proceso de Reincorporación Laboral, seguido por Wilfredo Saavedra, en contra de Cessa, estado ejecución de Sentencia.

Procesos Civiles

- ☉ Proceso ordinario seguido por Cessa en contra de Bladimir Gutiérrez y otros, estado con recurso de Casación, esperando sorteo.

Procesos Penales

- ☉ Proceso Penal seguido por Cessa en contra de los Abogados Berrios y Prieto, por la presunta comisión del delito de Uso de Instrumento Falsificado, Falsificación de Sellos, Papeles y Timbres, estado con Acusación, esperando señalamiento de juicio oral.
- ☉ Proceso penal seguido por Cessa en contra de los Abogados Berrios y Prieto, por la presunta comisión del delito de Falsedad Ideológica y Uso de Instrumento Falsificado, con sentencia de 4 años.

- Proceso Penal seguido por Cessa en contra de los Abogados Berrios y Prieto, por la presunta comisión del delito de Estafa, estado, juicio oral (producción de prueba).
- Proceso Penal seguido por Cessa en contra de Wilfredo Saavedra, por la presunta comisión del delito de Uso de Instrumento Falsificado, estado con Acusación Formal, a la espera de juicio oral.

Procesos Administrativos

- Proceso Administrativo seguida por la AETN en contra de Cessa, estado, rechazado el Recurso Jerárquico interpuesto por Cessa.

Sucre, diciembre de 2024


Abog. Alicia Villica Serrano
Sindico Juridico

INFORME DEL SINDICO TECNICO

La sindicatura técnica de la comisión fiscalizadora de conformidad al art. 99.7 del estatuto tiene las siguientes observaciones y recomendaciones a la Junta Ordinaria de Accionistas Directorio y Ejecutivo de la empresa:

Programa de Inversiones

En cumplimiento al programa de inversiones 2024, se ejecutó un monto total de Bs. 34.239.420,98 (101,44%). Proyectos de media tensión en expansión, calidad y reemplazos, demandó una inversión de Bs. 15.313.172 (44,72% de la inversión total). La expansión y reemplazo de redes de baja tensión requirió una inversión de Bs. 15.552.835,50 (45,42% de la inversión total), en lo que corresponde a Acometidas y Medidores, demandó una inversión de Bs. 1.582.386,10 (4,62% de la inversión total), y en el rubro de Propiedad General se invirtió Bs 1.791.028 (5,23% de la inversión total).

En el cuadro se muestra la inversión reformulada en la gestión 2024, con una relación de 101,44% EJECUCIÓN (Ejecutado/Reformulado)

Partida	Descripción	Presupuesto 2024 Reformulado	Ejecutado (Bs)	Ejecutado (\$us)	% Ejecución
ALTA TENSIÓN		-			
	AT-1 Expansión				
MEDIA TENSIÓN		11.081.307	15.313.172	2.197.879	138,19%
	MT-1 Expansión	7.638.238	9.125.299,97	1.310.366,01	119,47%
	MT-2 Calidad de Servicios	438.448	728.780,19	104.660,75	166,22%
	MT-3 Reemplazos	3.004.621	5.459.091,64	782.852,60	181,69%
BAJA TENSIÓN		15.388.866	17.135.222	2.460.445	111,35%
	BT-1 Expansión	11.748.214	10.104.951,93	1.451.732,99	86,01%
	Acometidas Usuarios BT	506.955	469.806,71	67.500,84	92,67%
	Medidores Usuarios BT	497.411	504.049,41	72.420,85	101,33%
	BT-2 Otras Inversiones de Expansión	271.329	116.543,70	16.744,64	42,95%
	BT-3 Reemplazos	2.364.957	5.939.869,85	852.046,10	251,16%
PROPIEDAD GENERAL		7.284.667	1.791.028	257.331	24,59%
	PG1 Tecnología Informática	152.394	137.318,19	19.729,61	90,11%
	PG3 Edificios, Vehículos, Equipos, Muebles y Herramientas	7.132.273	1.653.709,39	237.601,64	23,19%
TOTALES GENERALES		33.754.840,42	34.239.420,98	4.915.656,03	101,44%

Para ampliar el área de cobertura con el suministro del servicio energía eléctrica, se ejecutaron obras de construcción en toda el área de operación de CESSA, en el siguiente cuadro se muestra el detalle de obras y alcance técnicos por municipios.

Municipio	Cantidad de Obras	Longitud LMT (m)	Longitud LBT (m)	Transformadores Instalados	
				Cantidad	Capacidad (kVA)
AIQUILE	3	626,00	937,00	1	25,00
ALCALA	16	1.650,00	4.265,40	2	40,00
AZURDUY	24	599,00	6.165,00	5	75,00
EL VILLAR	6	13.521,00	324,00		
ICLA	40	1.724,00	10.192,70	10	200,00
MOJOCOYA	5		1.489,00		
MONTEAGUDO	11		3.159,00	1	15,00
MUYUPAMPA	1		109,00		
PADILLA	25	6.656,00	9.674,00	9	130,00
POROMA	90	8.017,00	17.490,10	25	435,00
PRESTO	4	88,00	614,00	1	10,00
SOPACHUY	5		540,00	1	10,00
SUCRE RURAL	98	16.744,70	16.338,40	18	301,00
SUCRE URBANO	321	12.276,37	36.650,30	61	5.475,00
TARABUCO	21	1.239,00	4.691,00	4	172,50
TARVITA	18	76,00	3.850,70	2	50,00
TOMINA	8	203,00	817,00	1	10,00
VILLA SERRANO	32	842,00	6.165,00	4	90,00
YAMPARAEZ	38	1.727,70	9.124,50	9	160,00
YOTALA	35	2.466,00	8.841,00	6	227,50
ZUDAÑEZ	13	442,00	2.186,70	1	25,00
Total	814,00	68.897,77	143.623,80	161,00	7.451,00

También CESSA viene impulsando el ingreso de proyectos de electrificación rural ejecutado por instituciones públicas en la gestión 2024.

- Gobernación de Chuquisaca
 - ✓ CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA MARKA TARABUCO DE LA NACIÓN ORIGINARIA YAMPARA
 - Construcción de 2,77 km de Línea de Media Tensión, en 14.4kV, con neutro físico, fase – Neutro ACSR N° 2 (Sparrow), en Postación de madera Eucalipto de 11 metros.
 - Construcción de 4,51 km de Línea de Baja Tensión, en 0.22 kV, con cable dúplex N° 2 AWG en Postación de madera Eucalipto de 9 metros.
 - Instalación de 7 transformadores monofásicos de 6 x 10 kVA + 1 x 20 kVA en 14.4/0.22 kV.
 - ✓ CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL HUACARETA
 - Construcción de 6,23 km de Línea de Media Tensión, en 14.4kV, con neutro físico, fase – Neutro ACSR N° 2 (Sparrow), en Postación de madera Eucalipto de 11 metros.
 - Construcción de 1,73 km de Línea de Baja Tensión, en 0.22 kV, con cable dúplex N° 2 AWG en Postación de madera de 9 metros.

- Instalación de 4 transformadores monofásicos de 10 kVA en 14.4/0.22 kV.

Operación y mantenimiento

La operación y mantenimiento de las instalaciones de distribución, estuvieron enmarcados en un conjunto de trabajos necesarios para minimizar fallas en la red y encaminados a la mejora de la calidad del servicio y la ampliación de la vida útil de los activos.

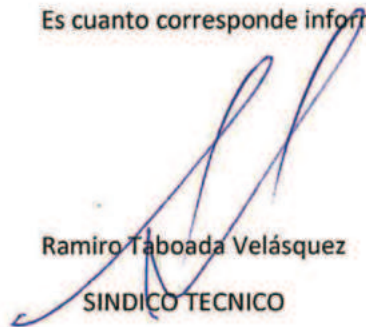
Se ejecutaron actividades recurrentes de mantenimiento predictivo, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo para mantener la calidad y continuidad en el suministro de energía.

a) Operaciones

- Seguimiento preventivo semanal a instalaciones eléctricas, transformadores de potencia y equipos de Patio de Subestaciones de Potencia en Subestación Aranjuez T7-T8-T10, Subestación Sucre T11, Subestación Sucre T13, Subestación Laguna T12, Subestación Padilla TPAD, Subestación Planta Diésel y Subestación Monteagudo.
- Mantenimiento predictivo a través de análisis fisicoquímico de aceites de Transformadores de Potencia de CESSA.
- Cambio de Terminales Modulares (Muflas) de Celdas de Media Tensión en Subestación Sucre.
- Seguimiento y Mantenimiento Preventivo de: Reconectores Electrónicos, Seccionadores tripolares, Seccionalizadores, Bancos de Capacitores y Seccionadores Fusibles del sistema eléctrico.
- Cambio de mecanismo de apertura/cierre de Interruptor de Potencia de Alta Tensión 6A140.
- Seguimiento y Mantenimiento Preventivo en 48 centros de transformación. Con la ejecución de: Mantenimiento general de Centros de transformación de distribución, limpieza, ajuste de conexiones de los dispositivos de seccionamiento-protección de media/baja tensión, pruebas de aislamiento, relación de transformación y pruebas de rigidez dieléctrica de aceite a transformadores de distribución. Medición de Resistencia de Puesta a Tierra y mejoramiento del sistema de aterramiento.
- Trabajos de Mantenimiento Preventivo Tri Anual, a componentes de Subestación Laguna, con la ejecución de pruebas eléctricas a transformador de Potencia T12, y equipos de patio asociados, Transformadores de Voltaje, Transformadores de Corriente, Seccionadores, Pararrayos e Interruptores de Potencia con personal y equipamiento propio.
- Seguimiento y Mantenimiento Preventivo de Reguladores de tensión en alimentadores AR (Área Rural), T (Tarabuco), M (Monteagudo), Alimentador U, Alimentador P (Padilla).
- Elaboración de actualización de estudios de protecciones para los sistemas de 10 KV y 24,9 KV. Con la implementación y configuración de nuevos ajustes de protecciones en los elementos de protección.
- Mantenimiento Preventivo en Subestación Padilla, con la ejecución de pruebas eléctricas a transformador de Potencia TPAD, y equipos de patio asociados, Transformadores de Voltaje, Transformadores de Corriente, Seccionadores, Pararrayos e Interruptores de Potencia con personal y equipamiento propio.

- Mantenimiento a interruptor de Potencia en Subestación Monteagudo.
- Mantenimiento correctivo en circuitos de disparo de sensores de Arco Eléctrico de Celdas de Media Tensión de Subestación Sucre T13.
- Inspecciones Termográfica Trimestrales a Subestaciones de Potencia y equipos de patio de media tensión asociados.

Es cuanto corresponde informar a la Junta de Accionistas de CESSA



Ramiro Taboada Velásquez
SINDICO TECNICO

Sucre, 27 de Marzo de 2025

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Eléctrica Sucre S.A.
 Presente

De mi mayor consideración

Primeramente deseo agradecer a la Junta de Accionistas por la confianza depositada en mi persona como Sindico Económico de la Sociedad por la gestión que culmina al 31 de Diciembre de 2024, en este sentido y dando cumplimiento a la labor encomendada y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 335 del Código de Comercio y los artículos 96 y 99 del Estatuto de CESSA, me permito informar lo siguiente:

Desde mi nombramiento hasta la finalización de la gestión 2024, he participado en las reuniones de Directorio convocadas, con derecho a voz pero sin derecho a voto, ejerciendo mis funciones de fiscalización sin intervenir en la función administrativa, tal como se establece en el Estatuto CESSA. De la misma manera he cumplido con la asistencia a todas las reuniones convocadas por la Comisión Fiscalizadora a efecto de cumplir el rol establecido en el Estatuto Cessa y el Código de Comercio, reuniones a las cuales he asistido con derecho a voz y voto.

Así mismo he examinado los documentos detallados a continuación y mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el Alcance del Examen.

Estados Financieros Gestión 2024: La suscrita Sindico Económica ha realizado el análisis correspondiente de los Estados Financieros de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. practicados al 31 de Diciembre de 2024, es decir se ha revisado la siguiente documentación:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Informe de análisis económico financiero
- Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos
- Ejecución de las inversiones y evolución de los activos afectos a la concesión
- Notas a los Estados Financieros

Así mismo he tomado conocimiento del Dictamen sin observación de los auditores externos de la empresa Bolivian American Consultig S.R.L., constatando la razonabilidad de los Estados Financieros.

Alcance del Examen

Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en los art. 335 del Código de Comercio y Art. 99 del Estatuto de CESSA, además de contemplar las normas de auditoría generalmente aceptadas y se circunscribió a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que he tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los Estatutos.

Basada en toda esa información, mi opinión es que los Estados Financieros de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. demuestran razonabilidad, en todos sus aspectos significativos, su situación Patrimonial y Financiera al 31 de Diciembre del 2024, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y Flujo de Fondos, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables generalmente aceptadas.

Por lo que considero que los mencionados Estados Financieros deben ser aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Debo informar también que he verificado las Fianzas de Directores y Síndicos, tal cual se establece en la normativa vigente.

Con respecto a las tareas descritas anteriormente, he tenido la información, documentación y aclaraciones que he considerado necesarias, no existiendo, por lo tanto, observaciones que formular a la fecha.

Así mismo hacerle conocer que al respecto del derecho de los accionistas y de propiedad de los socios, no he tenido conocimiento de ninguna denuncia escrita, ni queja de algún accionista por trato indebido o desigual o por derechos conculcados, habiendo las instancias directivas, ejecutivas, administrativas y tecnológicas de la empresa brindado atención a sus derechos de accionista como a los de propiedad. De igual manera quiero informar que no he recibido ninguna denuncia verbal ni escrita por parte de algún accionista sobre posibles irregularidades en el funcionamiento de la Sociedad, ni de proveedores, acreedores o actores de interés que hayan manifestado conflicto de intereses.

Es cuanto puedo informar para fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Paola Alvarez
SINDICO ECONOMICO



11.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.
Chuquisaca - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Compañía Eléctrica Sucre S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024; el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Compañía Eléctrica Sucre S.A.**, al 31 de diciembre de 2024; así como los resultados y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafo de énfasis

Tal cual se menciona en la nota 2.) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la **Compañía Eléctrica Sucre S.A.**, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear respecto a la calidad de suministro, indicadores de eficiencia y eficacia establecidos en la Resolución AETN N°298/2022. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

OFICINA CENTRAL:
 Cochabamba - Bolivia
 Oficina Central: Parque Excombatientes N° 1820 Edificio Saint Patrick Planta Baja Oficina 1
 P.O. Box 3374 Telf. Of.: (591-4) 4415627 - (591) 72237747

SUCURSAL:
 Santa Cruz - Bolivia
 Oficina Central: Av. Radial 27-14 4313 entre el 4to y 5to Anillo
 Telf. Of: (3) 3415101 - (+591) 71735049

Correos electrónicos: ¹
 bacsr@bac-rl.com
 consultorabacsrl@gmail.com
 Página Web: www.bac-rl.com



4. Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la empresa en relación con los estados financieros.

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros, libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la **Compañía Eléctrica Sucre S.A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

OFICINA CENTRAL:
Cochabamba - Bolivia
Oficina Central: Parque Excombaerías N° 1820 Edificio Saint Patrick Planta Baja Oficina 1
P.O. Box 3374 Telf. Of: (591-4) 4415627 - (591) 72237747

SUCURSAL:
Santa Cruz - Bolivia
Oficina Central: Av. Radial 2° y 3° entre el 4to y 5to Anillo
Telf. Of: (3) 3418101 - (+591) 71735049

Correos electrónicos: ²
bacsri@bac-sri.com
consultorasacsri@gmail.com
Página Web: www.bac-sri.com



AN INDEPENDENT
MEMBER OF:



FORUM OF FIRMS

INSTITUTIONAL
ADHERENT MEMBER OF:



ASOCIACIÓN
INTERAMERICANA
DE CONTABILIDAD



FORO DE FIRMAS
INTERAMERICANAS

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían originar que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos de una manera que logre su presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección del gobierno de la empresa sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Dirección del gobierno de la **Compañía Eléctrica Sucre S.A.**, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

6. Otra cuestión

Los estados financieros de la **Compañía Eléctrica Sucre S.A.**, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron examinados por otros auditores independientes, que expreso una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha 19 de marzo de 2024.

BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.
FIRMA INDEPENDIENTE CAUB -154

 (Socio)
Lic. Aud. Walter Villarroel Fernández
MAT. PROF. CAUB No. 2761
MAT. PROF. CDA No. 96-C67
Cochabamba, 14 de marzo de 2025



OFICINA CENTRAL:
Cochabamba - Bolivia
Oficina Central: Parque Excombatientes N° 1820 Edificio Saint Patrick Planta Baja Oficina 1
P.O. Box 3374 Telf. Of.: (591-4) 4415627 - (591) 72237747

SUCURSAL:
Santa Cruz - Bolivia
Oficina Central: Av. Radial 27 N°4313 entre el 4to y 5to Anillo
Telf. Of. (3) 3415101 - (+591) 71725049

Correos electrónicos: 3
bacari@bac-ri.com
consultorabacari@gmail.com
Página Web: www.bac-ri.com

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.
BALANCE GENERAL
(Expresado en bolivianos)

NIT 1000831029

	Nota	Al 31 de diciembre de: 2024	2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponible	3	13.706.634	7.778.182
Cuentas Comerciales por Cobrar - Neto	4	51.697.792	43.614.654
Otras Cuentas por Cobrar - Neto	5	15.257.000	14.306.823
Bienes de Cambio - Neto	6	9.634.614	14.557.332
Total activo corriente		90.296.040	80.256.991
Activo no corriente			
Inversiones	7	87.875	87.875
Bienes de Uso - Neto	8	368.300.409	361.658.056
Obras en Construcción	8	2.092.580	1.261.953
Cargos Diferidos	9	1.421.836	6.350.528
Total activo no corriente		371.902.700	369.358.412
Total del Activo		462.198.740	449.615.403
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	169.493.289	169.493.289
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Obligaciones Comerciales por Pagar	10	53.387.700	51.374.732
Deudas Bancarias y Financieras C/P	11	10.389.139	10.174.363
Obligaciones Sociales	12	1.271.525	2.067.993
Obligaciones Fiscales	13	10.657.797	4.887.356
Otras Deudas por Pagar	14	2.160.902	6.185.280
Total pasivo corriente		77.867.064	74.689.724
Pasivo no corriente			
Deudas Bancarias y Financieras L/P	11	53.641.916	64.641.642
Provisión para Indemnización	15	16.562.824	15.953.774
Otras Provisiones	16	300.000	300.000
Creditos Diferidos	17	3.097.062	2.930.974
Total pasivo no corriente		73.601.802	83.826.390
Total Pasivo		151.468.866	158.516.114
Patrimonio			
Capital Pagado	18	6.012.030	6.012.030
Ajuste de Capital		6.353.495	6.353.495
Acciones Comunes por Capitalizar		18.120	18.120
Contribuciones de Terceros	19	10.930.771	10.930.771
Reserva legal	20	3.006.015	3.006.015
Reserva para Contingencias		500.000	500.000
Ajuste Global de Patrimonio		33.192.465	33.192.465
Ajuste de Reservas Patrimoniales		47.977.759	47.977.759
Recompra Deuda TGN		9.013.514	9.013.514
Resultados Acumulados		175.596.833	162.831.299
Resultado de la Gestión		18.128.872	11.263.821
Total Patrimonio		310.729.874	291.099.289
Total pasivo y patrimonio		462.198.740	449.615.403
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	21	169.493.289	169.493.289

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Lic. Claudia Fernández Rojas
JEFE DPTO. FINANZAS a.i.

Lic. Virginia Mostajo Cossio
GERENTE ADM.FINANCIERO

Ing. Alex Arequipa Checa
GERENTE GENERAL a.i.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresado en bolivianos)

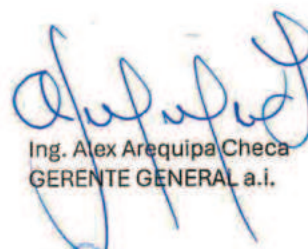
NIT 1000831029

		Por los ejercicios finalizados al:	
		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
INGRESOS		254.361.198	240.988.519
Ingresos por Distribución	22	245.946.306	231.882.004
Otros Ingresos por Operación de Distribución	23	8.071.340	8.195.069
Otros Ingresos no Afectos a la Concesión		343.552	911.446
(-) COSTO DE OPERACIÓN	24	160.832.030	155.334.955
Costo de Operación		160.832.030	155.334.955
RESULTADO BRUTO		93.529.168	85.653.564
EGRESOS		78.063.089	76.608.445
Gastos Administrativos de Distribución	25	22.669.080	22.862.070
Gastos de Consumidores de Distribución	26	14.841.393	18.168.167
Otros Gastos de Distribución	27	36.826.577	32.620.548
Otros Gastos no Afectos a la Concesión	28	3.726.040	2.957.660
RESULTADO OPERATIVO		15.466.079	9.045.119
(+/-) OTROS NO OPERATIVOS		2.662.793	2.218.702
Otros Ingresos		2.658.424	2.214.800
Diferencias en Cambio		4.369	3.902
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		18.128.872	11.263.821
Impuesto a las Utilidades		0	0
RESULTADO DE LA GESTIÓN		18.128.872	11.263.821

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Lic. Claudia Fernández Rojas
 JEFE DPTO. FINANZAS a.i.


 Lic. Virginia Mostajo Gossio
 GERENTE ADM.FINANCIERO


 Ing. Alex Arequipa Checa
 GERENTE GENERAL a.i.



COMPANIA ELECTRICA SUCRE S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en bolivianos)

NIT 1000831029

Descripción	Capital Pagado	Ajuste de Capital	Acciones comunes por Capitalizar	Contrib. De Terceros	Reserva Legal	Reserva para Contingencias	Ajuste Global del Patrimonio	Justo de Reserva Patrimonial	Recompra deuda TGN	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2023	6.012.030	6.353.495	18.120	10.930.771	3.006.015	500.000	33.192.465	47.977.759	9.013.514	163.735.238	280.739.407
Aprobación del Pago Anual de Prima Anual 2022										-903.939	-903.939
Ajuste Resultado Acumulado											
Resultado de la gestión											
Saldo al 31 de diciembre de 2023	6.012.030	6.353.495	18.120	10.930.771	3.006.015	500.000	33.192.465	47.977.759	9.013.514	11.263.821	11.263.821
Aprobación del Pago Anual de Prima Anual 2023											
Ajuste Resultado Acumulado											
Distribución de Dividendos 2023										-550.815	-550.815
Reversión de Dividendos de la gestión 2018										3.888.578	3.888.578
Resultado de la gestión										-18.128.872	-18.128.872
Saldo al 31 de diciembre de 2024	6.012.030	6.353.495	18.120	10.930.771	3.006.015	500.000	33.192.465	47.977.759	9.013.514	193.725.705	310.729.874

Los datos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Lic. Virginia Mostajo Cossio
GERENTE ADM.FINANCIERO

Ing. Alex Arequipa Checa
GERENTE GENERAL a.i.

COMPañÍA ELECTRICA SUCRE S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en bolivianos)

NIT 1000831029

	Por los ejercicios terminados el:	
	31/12/2024	31/12/2023
Flujo de efectivo por actividades operativas		
Resultado de la Gestión	18.128.872	11.263.821
Ajustes por : Cuentas sin movimiento de efectivo		
Depreciación	27.110.060	23.696.451
Previsiones por Incobrabilidad	1.553.585	2.175.521
Previsiones para Indemnizaciones	609.050	3.959.729
Ajuste del patrimonio	1.697.090	0
Resultado oper. antes de cambios en el capital de trabajo	49.098.657	41.095.522
Aumento de Cuentas Comerciales por Cobrar - Neto	-8.083.138	-2.721.595
Aumento de Cuentas Comerciales por Pagar	2.012.968	1.479.704
Aumento de Creditos Diferidos	166.088	322.478
Disminución en Otras Cuentas por Cobrar - Neto	-950.177	-1.233.783
Disminución de Bienes de Cambio - Neto	4.922.718	4.181.629
Disminución de Obligaciones Sociales	-796.468	84.632
Disminución de Obligaciones Fiscales	5.770.441	-4.560.421
Disminución de Cargos Diferidos	4.928.692	2.044.632
Disminución de Otras Deudas por Pagar	-4.024.378	-1.172.986
Efectivo neto usado en actividades operativas	53.045.403	39.519.813
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Bienes de Uso	-34.239.421	-84.313.280
Obras en Construcción	-2.092.580	6.847.906
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-36.332.001	-77.465.374
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Deudas Bancarias y Financieras CP	214.776	4.790.149
Deudas Bancarias y Financieras LP	-10.999.726	34.013.524
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	-10.784.950	38.803.673
Aumento(disminución)neto en efectivo y sus equivalentes	5.928.452	858.112
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	7.778.182	6.920.070
Efectivo y sus equivalentes al final del año	13.706.634	7.778.182

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Lic. Claudia Fernández Rojas
JEFE DPTO. FINANZAS a.i.


Lic. Virginia Mostajo Cossio
GERENTE ADM.FINANCIERO



Ing. Alex Arequipa Checa
GERENTE GENERAL a.i.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cantidades en bolivianos)**

NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. fue constituida inicialmente como Cooperativa mediante Escritura Pública en fecha 9 de julio de 1951. La Junta Extraordinaria de socios en fecha 14 de diciembre de 1996 decide transformar la Cooperativa en Sociedad Anónima. De acuerdo con Escrituras Públicas N° 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, se efectúa la adecuación jurídica de la Cooperativa a Sociedad Anónima bajo el nombre de Compañía Eléctrica Sucre S.A.

La Compañía cumplió sus actividades hasta el 31 de diciembre de 2011, según lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de Concesiones y Licencias y Licencias Provisionales conforme la Ley de Electricidad.

El 5 de enero de 2011 mediante Testimonio N° 02/2011 de la Notaría de Gobierno de Chuquisaca se suscribió el Contrato de Título Habilitante para el ejercicio de la actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad, entre la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA).

El plazo para ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad es de cuarenta (40) años y está sujeto a las modificaciones que el Estado Plurinacional de Bolivia emita posteriormente, en el marco de la Constitución Política del Estado.

La estructura de Gobierno de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. está conformada actualmente por la junta de Accionistas, Directores, Gerencia General y Gerencias de Área.

Su actividad principal es ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad bajo los principios de eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad, acceso universal y equitativo, neutralidad y preservación del medio ambiente.

Esta actividad debe ser ejercida en la zona que se encuentra descrita en la Resolución AETN N° 745/2022, ubicada en veinte (20) Municipios de las Provincias Oropeza, Azurduy, Zudáñez, Tomina, Hernando Siles, Yamparaez, Belisario Boeto y Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca, en (1) municipio de la Provincia Campero del Departamento de Cochabamba y (2) municipios de las Provincias Cornelio Saavedra y José María Linares del Departamento de Potosí, que abarca una superficie aproximada de 1.568,06 km².

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la preparación de los estados financieros y políticas contables

Los estados financieros fueron preparados bajo Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) emitido por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, mediante Resolución SSDE N° 129/97 de fecha 5 de noviembre de 1997.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad

Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, requiere que la gerencia de la Compañía realice estimaciones y suposiciones que afectan los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en el cumplimiento del marco contable y normativo vigente; por lo tanto, los resultados futuros podrían ser diferentes.

Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros se re expresaban en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N°3 del Consejo Técnico Nacional de Contabilidad y Auditoría CTNAC que contemplaba el ajuste de los referidos estados financieros a moneda constante, utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

A partir del 11 de diciembre de 2020 del Consejo Técnico Nacional de Contabilidad y Auditoría, mediante Resolución N° CTNAC 03/2020 de fecha 08 de diciembre 2020 resuelve suspender el Ajuste Integral por Inflación de Estados Financieros", de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3), (Revisada y Modificada en septiembre de 2017). Para reiniciar la re expresión monetaria, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad necesariamente debe pronunciarse de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Las diferencias generadas por fluctuaciones cambiarias entre las fechas de realización de las transacciones y su valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio" de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 6.

Cuentas comerciales por cobrar

Los saldos por cobrar por energía eléctrica resultan de la aplicación de las tarifas aprobadas por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN). Al 31 de diciembre de 2024, los saldos por cobrar por energía eléctrica se exponen menos de las tasas de alumbrado público y tasa de aseo urbano.

La estimación por posibles pérdidas en cuentas comerciales de dudoso cobro fue constituida para aquellas cuentas que, al 31 de diciembre de 2024, tenían en promedio una antigüedad superior a tres años.

Bienes de cambio

Los bienes existentes hasta el 10 de diciembre de 2020 se valuaron al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la UFV. El efecto de la re expresión se registra en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y Tenencia de Bienes". En cumplimiento a normativas en actual vigencia, los bienes de cambio se valúan a su costo de adquisición.

Los cargos al costo de distribución y costo de inversión de los bienes de uso se basan en el método del precio ponderado.

La previsión para materiales y suministros obsoletos se constituye para aquellos bienes inactivos y sin posibilidades de uso.

Inversiones permanentes

Los certificados de aportación por líneas telefónicas y otras inversiones, son valuadas a su costo de adquisición, actualizados en función de la variación oficial del dólar estadounidense. El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio".

Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 1992, están valuados en base a un revalúo técnico, practicado por perito independiente. Las incorporaciones posteriores se valúan al costo de adquisición más los costos necesarios para su explotación. Los valores de los bienes mencionados, fueron re expresados hasta el 10 de diciembre, 2020 considerando la variación de la UFV, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Los bienes revalorizados y los restantes bienes, se deprecian por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Las tasas aplicadas se basan en la Resolución SSDE N°126/97 de 31 de octubre de 1997, emitida por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil estimada son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La cuenta obras en curso acumula las inversiones en la instalación de sistemas de distribución de media y baja tensión (transmisión, sub transmisión, distribución, generación y propiedad general), están valuadas al costo de planillas de alcance de obras más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra.

Provisión para indemnizaciones

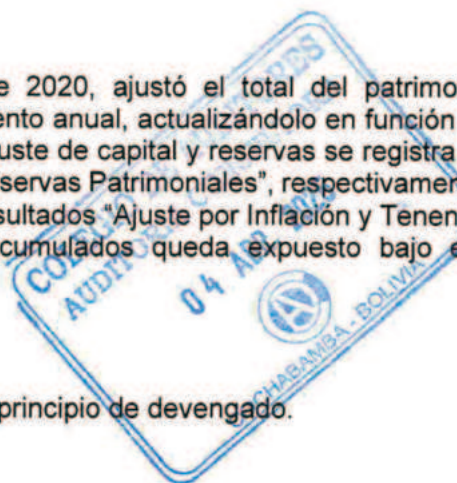
Se constituye para todo el personal, por el total del pasivo cierto y contingente, resultante de la aplicación de la legislación laboral vigente que establece que los trabajadores son acreedores a una indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, cuando han transcurrido 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento en casos de retiro forzoso.

Patrimonio

La Compañía hasta el 10 de diciembre de 2020, ajustó el total del patrimonio establecido al inicio del ejercicio y su movimiento anual, actualizándolo en función de la variación en la cotización de UFV. Dicho ajuste de capital y reservas se registra en las cuentas "Ajuste de Capital" y "Ajuste de Reservas Patrimoniales", respectivamente; afectando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". El ajuste de los resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

Ingresos y Egresos

Los ingresos y egresos se contabilizan por el principio de devengado.



NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
Caja y fondos fijos moneda nacional	12,000	12,000
Bancos moneda nacional	13,694,547	7,766,095
Bancos moneda extranjera	86	87
	<u>13,706,634</u>	<u>7,778,182</u>

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - NETO

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
Cientes por cobrar		
Categoría domiciliaria	4,995,964	4,657,465
Categoría general	3,954,145	3,287,720
Categoría industrial	1,668,928	1,333,863
Categorías bombas de riego	23,724	21,732
Categoría seguridad ciudadana	22,551	17,971
Categoría alumbrado público	2,319,484	2,119,035
Categoría clientes de reventa	566,023	595,545
Categoría clientes comercial	727,289	665,773
Categoría agua potable	175,160	32,418
Categoría cementera-FANCESA	10,180,477	10,431,556
Clientes en mora	27,005,135	20,711,364
Otros clientes	1,012,170	650,579
Conexiones y reconexiones	600,327	631,733
	<u>53,251,377</u>	<u>45,156,754</u>
Previsión para cuentas de dudoso cobro	<u>-1,553,585</u>	<u>-1,542,100</u>
	<u>51,697,792</u>	<u>43,614,654</u>

- (1) De acuerdo con la Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales de fecha 09 de enero de 2014, en su Art. 16 otorga atribuciones al Órgano Legislativo Municipal para: aprobar, modificar o suprimir mediante Ley Municipal, las Tasas y Patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.

En fecha 14 de septiembre de 2022, se suscribe el Convenio Interinstitucional de prestación de servicios de suministro de electricidad de alumbrado público y servicios de recaudación de la tasa de alumbrado público en el Municipio de Sucre entre el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y CESSA.

Adicionalmente, la Compañía ha suscrito contratos de suministro de energía por alumbrado público con los Gobiernos Municipales de Tarvita, Zudañez, Aiquile, Betanzos, Villa Serrano y Villa Vaca Guzmán.



NOTA 5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de la cuenta al 31 de diciembre, 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas de empleados	3,271,748	3,100,650
Anticipo a proveedores y contratistas	269,069	968,650
Otras cuentas por cobrar	1,156,206	701,430
Deudores por venta de materiales	83,524	83,524
Otras cuentas por recibir	5,414,416	5,223,718
Coop. de Servicios - Camargo Ltda.	556,800	556,800
Anticipo de impuestos	1,925,545	1,740,300
Crédito Fiscal	0	1,826,464
IT por Compensar con IUE	6.394.023	3,919,617
	<u>19.071.330</u>	<u>18,121,153</u>
Previsión para cuentas de dudoso cobro	<u>-3,814,330</u>	<u>-3,814,330</u>
	<u>15.257.000</u>	<u>14,306,823</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la previsión específica constituida, corresponden a saldos de gestiones anteriores y su composición es la siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
Cuentas de empleados	Seguro Médico Delegado	470,465
Cuentas de empleados	Cargos Diferencias en almacenes	2,585,011
Cuentas por cobrar	Otros	118,530
Deudores por materiales	Materiales	83,524
Otras cuentas por cobrar	COSERCA	556,800
		<u>- 3,814,330</u>

- (1) El saldo incluye la deuda de la ex – Prefectura del Departamento de Chuquisaca (ahora Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca) por Bs1.212.989 por la ejecución del Proyecto de interconexión eléctrica Padilla – Monteagudo. Actualmente ya se cuenta con sentencia ejecutoriada y el depósito en cuentas Judiciales para su retiro.

NOTA 6 BIENES DE CAMBIO

La composición de la cuenta al 31 de diciembre, 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materiales y suministros eléctricos	10,550,331	15,342,603
Previsión para obsolescencia	<u>-915,717</u>	<u>-785,271</u>
	<u>9,634,614</u>	<u>14,557,332</u>



NOTA 7 INVERSIONES PERMANENTES

La composición de la cuenta al 31 de diciembre, 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
14 Certif.de Aport. - Coop.Teléfonos Sucre Ltda.	80.04	80.04
110 acciones en Banco Nacional de Bolivia S. A.	776	776
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	7.059	7.059
	<u>87.875</u>	<u>87.875</u>

NOTA 8 BIENES DE USO (NETO) Y OBRAS EN CONSTRUCCION

Su composición de las cuentas al 31 de diciembre, 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023		
	Valores de activo	Depreciación acumulada	Valores Netos	Valores Netos
Sistema de distribución M.T.				
Terrenos	59,555		59,555	59,555
Edificios, estructuras y mejoras	10,093,767	3,593,081	6,500,686	6,753,721
Equipo de estaciones	32,923,660	24,669,053	8,254,608	8,991,909
Postes, torres y accesorios	135,905,475	50,779,944	85,125,532	81,913,433
Conductores aéreos y accesorios	64,638,404	19,214,713	45,423,691	45,645,857
Conductores subterráneos	536,627	215,184	321,443	334,895
Conductores subterráneos y acces.	1,955,293	982,288	973,006	779,982
Transformadores de línea	23,329,116	6,417,331	16,911,785	17,097,754
Medidores	235,406	115,421	119,984	128,247
Postes, torres y accesorios – rural	7,391,341	7,167,457	223,884	399,039
Conductores aéreos y acces. – rural	7,992,600	7,766,477	226,123	324,925
	<u>285,061,245</u>	<u>120,920,949</u>	<u>164,140,296</u>	<u>162,429,322</u>
Propiedad general				
Edificios, estructuras y mejoras	82,590	41,098	41,492	43,563
Mobiliario y equipos de oficina	8,919	1,517	7,402	7,939
Equipo de transporte	5,536	5,536	0	0
Herramientas, equipo taller y garajes	443,772	310,254	133,518	117,566
Equipo de laboratorio	300,150	47,572	252,578	267,627
Otros equipos generales	143,528	126,716	16,813	25,879
Otros bienes tangibles	678,095	678,095	0	0
Edificios, estructuras y mejoras rurales	472	226	246	258
	<u>1,663,062</u>	<u>1,211,013</u>	<u>452,049</u>	<u>462,832</u>
Sistema de distribución B.T.				
Terrenos	167,070		167,070	167,070
Edificios, estructuras y mejoras	634,404	418,422	215,982	231,072
Equipo de estaciones	4,603,670	478,866	4,124,804	826,642
Postes, torres y accesorios	78,207,345	34,575,466	43,631,879	41,326,497
Conductores aéreos y accesorios	81,786,337	33,684,041	48,102,296	46,405,007
Conductores subterráneos	20,243	9,031	11,212	11,720
Conductores sub. y accesorios	39,764	18,812	20,952	22,148
Transformadores de línea	71,245,476	28,849,192	42,396,284	40,482,223
Acometidas y accesorios	4,914,780	1,845,000	3,069,780	2,854,579
Medidores	25,704,640	8,473,979	17,230,661	17,508,979
Alumbrado público	17,000,946	16,867,516	133,431	215,250
Postes, torres y accesorios – rural	891,650	858,583	33,067	93,920
Conductores aéreos y acces. – rural	4,899,542	4,828,801	70,741	100,691
Transformadores de línea – rural	1,780,612	1,654,563	126,048	180,273
Acometidas y accesorios – rural	2,620,156	2,562,732	57,425	60,231
Medidores	65,755	28,077	37,677	38,778
Alumbrado público – rural	1,773,150	1,749,700	23,450	37,966
	<u>296,355,541</u>	<u>136,902,781</u>	<u>159,452,760</u>	<u>150,563,046</u>

Propiedad general

Terrenos	4,673,529	0	4,673,529	4,673,529
Edificios, estructuras y mejoras	20,244,877	13,787,227	6,457,650	6,191,615
Mobiliario y equipos de oficinas	2,566,625	2,029,005	537,619	535,070
Equipo de transporte	23,363,862	16,170,811	7,193,050	9,514,084
Equipo de almacenes	171,307	169,365	1,942	2,424
Herramientas y equipo de taller	11,801,828	4,045,516	7,756,312	7,665,832
Equipo de laboratorio	6,250,614	2,711,203	3,539,411	3,543,951
Equipo mecánico de construcción	8,545	8,545	0	0
Equipo de comunicaciones	7,454,137	3,115,210	4,338,927	4,693,732
Otros equipos generales	3,721,794	1,792,557	1,929,238	2,143,180
Otros bienes tangibles	1,089,514	485,849	603,666	671,917
Equipo de computación	13,544,677	9,296,939	4,247,737	5,327,104
Software	6,848,484	6,068,352	780,132	1,010,133
Terrenos – rural	1,062,030	0	1,062,030	1,062,030
Edificio, estructuras y mejoras – rural	1,043,466	53,101	990,365	1,016,523
Herramientas y equipo – rural	238,339	94,643	143,696	151,732
Equipo de comunicaciones – rural	14,890	14,890	0	0
	<u>104,100,542</u>	<u>59,843,214</u>	<u>44,255,304</u>	<u>48,202,856</u>
	687,180,389	318,877,956	368,300,409	361,658,056
Bienes y servicios en construcción	<u>2,092,580</u>	<u>0</u>	<u>2,092,580</u>	<u>1,261,953</u>
	<u>689,272,969</u>	<u>318,877,956</u>	<u>370,392,989</u>	<u>362,920,009</u>

La depreciación del ejercicio fue debitada a cuentas de resultados "Otros gastos de distribución":

	2024	2023
	Bs	Bs
Otros gastos de distribución - MT	10,877,443	9,903,686
Otros gastos de distribución - BT	16,232,617	13,792,765
	<u>27,110,060</u>	<u>23,696,451</u>

NOTA 9 CARGOS DIFERIDOS

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Órdenes de Instalación internas (1)	43,378	515,403
Órdenes de Instalación externas (1)	743,177	6,955
Órdenes de Instalación ensayo trafos (1)	0	4,829,914
Bienes adjudicados	184,397	184,397
Comisiones pagadas por anticipado "B"	0	14,937
Estudio Tarifario por Amortizar	347,130	347,130
Ordenes instalación externa ALP (1)	103,753	451,792
	<u>1,421,836</u>	<u>6,350,528</u>

(1) Corresponde a la ejecución de 31 (Ots) que se encuentran en proceso de ejecución por US\$30.042 y 5 (Ots) cerradas por gestor por US\$30685.



NOTA 10 OBLIGACIONES COMERCIALES POR PAGAR

La composición al 31 de diciembre, 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Proveedores de electricidad	31,445,432	22,294,252
Otros proveedores	5,813,616	19,390,607
Otras cuentas por pagar	10,503,907	6,980,494
Alumbrado público (1)	5,624,746	2,709,379
	<u>53,387,700</u>	<u>51,374,732</u>

(1) El Honorable Consejo Municipal de Sucre en fecha 20 de mayo de 2022, aprueba la Ley Municipal Autonómica N° 249/2022 denominada Les de Servicios de Alumbrado Público y Tasa de Alumbrado Público en el Municipio de Sucre. En fecha 14 de septiembre de 2022, se suscribe el Convenio Interinstitucional de prestación de servicios de suministro de electricidad de alumbrado público y servicios de recaudación de la tasa de alumbrado público en el Municipio de Sucre entre el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y CESSA, donde se fija las siguientes tasas:

- Categorías domiciliaria, comercial y general: 15%
- Categoría Industrial y Cementeras: 10%

NOTA 11 DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024		2023	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
	Bs	Bs	Bs	Bs
Línea de Crédito otorgada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. según Testimonio N°4513/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014 US\$2.300.000 y ampliada según Testimonio 4097/2015 y Resolución de Directorio N°28/2015 a US\$ 3.350.000 financiamiento para implementación de la Sub estación La Laguna Planta Diesel T-12 Sucre, el saldo al 31 de diciembre de 2024.	2,366,765	2,914,630	2,366,765	5,281,395
Línea de Crédito simple otorgada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. suscrito mediante escritura pública N° 647/2019 de fecha 26 de agosto de 2019, financiamiento para construcción Sub estación T -13 Sucre, el saldo al 31 de diciembre de 2024.	3,161,146	15,011,676	2,647,896	17,659,572
Línea de Crédito simple otorgada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. suscrito mediante escritura pública N° 274/2020 de fecha 22 de julio de 2020 por Bs. 5.476.644, financiamiento para operaciones Responsabilidad Social Empresarial en época de Pandemia de COVID 19 (SRE), el saldo al 31 de diciembre de 2024.		215,610	0	1,700,675
Línea de Crédito simple otorgada por el Banco Unión S.A. suscrito mediante escritura pública N° 546/2023 de fecha 27 de julio de 2023 por Bs.45.000.000, destinada al financiamiento de proyectos de red de distribución de energía eléctrica, es saldo al 31 de diciembre de diciembre de 2024.	4,500,000	35,500,000	4,500,000	40,000,000
Intereses bancarios por pagar	361,228		659,702	
	<u>10,389,139</u>	<u>53,641,916</u>	<u>10,174,363</u>	<u>64,641,642</u>

NOTA 15 PROVISION PARA INDEMNIZACION

La composición al 31 de diciembre, 2024 y 2023 fecha es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Provisión para indemnización	16.562.824	15.953.774
	<u>16.562.824</u>	<u>15.953.774</u>

NOTA 16 OTRAS PROVISIONES

La composición al 31 de diciembre, 2024 y 2023 fecha es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Reserva para Contingencias	300.000	300.000
	<u>300.000</u>	<u>300.000</u>

NOTA 17 CREDITOS DIFERIDOS

La composición del capítulo al 31 de diciembre, 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Reducciones por incumplimiento a las exigencias de calidad del producto técnico, servicio técnico y servicio comercial requerido por la Autoridad e Fiscalización y Control Social de Electricidad	2,833,368	2,656,678
Otros	263,694	274,296
	<u>3,097,062</u>	<u>2,930,974</u>

NOTA 18 CAPITAL PAGADO

De acuerdo a Escrituras Públicas N° 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, el Capital Autorizado es de Bs12.024.060, el Capital Suscrito y Pagado es de Bs6.012.030 con valor nominal de Bs10 por acción.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	N°	Serie	%	Aportes
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	80.000	A	13,31	800.000
Empresa Nacional de Electricidad	80.000	B	13,31	800.000
Gobierno Autónomo Depto. de Chuquisaca	9.500	B	1,58	95.000
Usuarios categoría residencial	301.676	C	50,18	3.016.760
Usuarios categoría rural	58.329	D	9,70	583.290
Usuarios categorías industrial y comercial	17.471	E	2,91	174.710
Usuarios categoría institucional	52.324	F	8,70	523.240
Usuarios - trabajadores de CESSA	1.903	G	0,31	19.030
	<u>601.203</u>		<u>100,00</u>	<u>6.012.030</u>

NOTA 19 CONTRIBUCIONES DE TERCEROS

El saldo acumulado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por Bs10.930.771, corresponde a aportes para proyectos de electrificación. De acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo N° 24772 de fecha 31 de julio de 1997, que reglamenta la Ley de Electricidad referente a los aportes públicos en la inversión de electrificación rural; la Compañía debe suscribir contratos de régimen de bienes, que establezcan la condición de propiedad y de uso, mantenimiento, depreciación, reposición, traslado y posible venta; debido a que los bienes resultantes de la utilización de fondos públicos no reembolsables permanecen como propiedad del estado.

NOTA 20 RESERVA LEGAL

El Art.113° del Estatuto, establece que se destinará por lo menos el 5% de las utilidades obtenidas en cada ejercicio, para la constitución de la Reserva Legal y el incremento de dicha reserva, hasta completar por lo menos el 50% del Capital Pagado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tiene Bs3.006.015.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no ha constituido la reserva, debido a que la misma ya ha alcanzado el 50% del capital pagado.

NOTA 21 CUENTAS DE ORDEN (DEUDORAS Y ACREEDORAS)

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Facturas por cobrar alumbrado público - urbano	87,862,652	87,862,652
Facturas por cobrar alumbrado público - rural	13,867,900	13,867,900
Boletas de garantía	13,458,806	13,458,806
Cuentas comerciales por cobrar	47,291,865	47,291,865
Otras cuentas por cobrar	3,185,512	3,185,512
Diferencias compras spot - nodo	2,627,024	2,627,024
Fonde de energías alternativas	1,199,529	1,199,529
	169,493,289	169,493,289

NOTA 22 INGRESOS POR EXPLOTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la cuenta es como sigue:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ventas media tensión		
Domiciliaria	210,733	70,735
General	3,878,004	2,988,374
Industriales	16,062,969	14,631,147
Clientes para reventa rural	6,177,240	5,793,762
Categorías cementeras (FANCESA)	51,821,905	48,512,523
Agua potable rural	615,109	777,014
Comercial	37,163	17,419
Ventas baja tensión		
Domiciliaria	83,006,204	77,740,574
General	48,110,401	45,951,132
Industriales	3,279,367	2,703,002
Alumbrado Público	20,353,287	20,822,885
Bombas de riego	260,860	296,463
Clientes seguridad ciudadana	212,123	199,267
Clientes agua potable	1,553,459	1,518,638
Comercial	10,367,480	9,859,069
	245,946,306	231,882,004

NOTA 23 OTROS INGRESOS POR OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la cuenta es como sigue:

	2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
Distribución en media tensión		
Conexiones, reconexiones e inspección	1,182,850	1,293,961
Derecho a conexión	2,589	2,005
Alquiler de bienes de servicio eléctrico	1,481,021	1,433,410
Comisión cobranza tasa de aseo	293,489	289,466
Instalaciones externas	70,475	29,254
Servicios Extraordinarios	100,744	128,642
Distribución en baja tensión		
Conexiones, reconexiones e inspección	1,633,379	1,790,663
Derecho a conexión	3,616	2,770
Alquiler de bienes de servicio eléctrico	2,045,220	1,979,470
Comisión cobranza tasa de aseo	405,294	399,738
Instalaciones externas	97,323	40,399
Venta de Materiales	616,218	627,404
Servicios Extraordinarios	139,121	177,887
	<u>8,071,340</u>	<u>8,195,069</u>

NOTA 24 COSTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la cuenta es como sigue:

	2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
Compra de energía en mercado spot		
Compra energía	128,211,246	127,256,797
Alquiler equipos EGSA	2,348,856	2,940,450
Servicio operativo del CND	459,089	469,096
	<u>131,019,193</u>	<u>130,666,343</u>
Costo de distribución - operación en media tensión		
Supervisión e ingeniería de operación	1,870,616	1,019,489
Despacho de carga	318,602	313,032
Operación líneas aéreas	6,292,438	4,698,634
Operación de medidores	1,048,463	825,985
Manten.Edif.Estruct. Y mejoras	50,013	41,173
Mantenimiento equipo de estaciones	124,168	147,152
Mantenimiento de líneas aéreas	1,146,671	1,201,746
Mantenimientos transformadores línea	987,115	1,807,490
Mantenimiento equipos varios	20,828	0
	<u>11,858,914</u>	<u>10,054,701</u>
Costo de distribución-operación en media tensión		
Supervisión e ingeniería de operación	2,672,772	2,560,542
Despacho de carga	439,974	432,282
Operación líneas aéreas	9,595,904	5,871,095
Operación de medidores	1,640,331	1,140,646
Operación instalación de locales	356,955	121,686
Manten.Edif.Estruct. Y mejoras	69,066	56,858
Mantenimiento equipo de estaciones	193,473	203,210
Mantenimiento de líneas aéreas	1,593,530	1,731,534
Mantenimientos transformadores línea	1,363,159	2,496,058
Mantenimiento equipos varios	28,762	0
	<u>17,953,926</u>	<u>14,613,911</u>
	<u>160,832,030</u>	<u>155,334,955</u>

NOTA 25 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE DISTRIBUCIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la cuenta es como sigue:

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos administrativos de distribución en M.T.		
Sueldos administración y generales	4,107,742	3,925,734
Útiles y gastos de oficina	153,155	181,254
Servicios externos contratados	943,838	939,432
Seguros de propiedad (multirriesgo)	327,256	370,797
Seguros de daños y perjuicios (soat y fidelidad)	130,646	155,633
Beneficios sociales de empleados	244,749	340,201
Gastos de regulación y fiscalización	879,269	827,667
Gastos varios generales	2,035,523	1,756,431
Alquileres	47,205	60,493
Mantenimiento propiedad general	298,668	381,579
Mantenimientos planta general	70,183	65,515
	<u>9,238,233</u>	<u>9,004,736</u>
Gastos administrativos de distribución en B.T.		
Sueldos administración y generales	5,969,273	6,137,440
Útiles y gastos de oficina	211,499	250,303
Servicios externos contratados	1,303,395	1,297,311
Seguros de propiedad (multirriesgo)	451,925	512,053
Seguros de daños y perjuicios (soat y fidelidad)	180,416	214,922
Beneficios sociales de empleados	337,987	469,802
Gastos de regulación y fiscalización	1,214,229	1,142,969
Gastos varios generales	2,810,969	2,733,394
Alquileres	65,188	83,538
Mantenimiento propiedad general	789,048	925,130
Mantenimientos planta general	96,919	90,472
	<u>13,430,847</u>	<u>13,857,334</u>
	<u>22.669.080</u>	<u>22.862.070</u>

NOTA 26 GASTOS DE CONSUMIDORES DE DISTRIBUCIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la cuenta es como sigue:

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de consumidores de distribución en MT		
Lectura medidores urbano	3,885,253	4,444,948
Facturación cobranza y registro de clientes	2,233,501	2,249,725
Previsión para incobrables		736,242
Publicidad	114,631	161,923
	<u>6,233,385</u>	<u>7,592,838</u>
Gastos de consumidores de distribución en BT		
Lectura medidores urbano	5,365,349	6,228,242
Facturación cobranza y registro de clientes	3,084,359	3,106,764
Previsión para incobrables		1,016,715
Publicidad	158,300	223,608
	<u>8,608,007</u>	<u>10,575,329</u>
	<u>14,841,393</u>	<u>18,168,167</u>

NOTA 27 OTROS GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la cuenta es como sigue:

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros gastos de distribución en media tensión		
Depreciación bienes de uso	10,877,443	9,903,686
Impuestos a las transacciones	4,018,657	4,133,806
Impuestos sobre la propiedad	121,629	102,713
Otros impuestos y contribuciones	30,141	28,327
	<u>15,047,870</u>	<u>14,168,532</u>
Otros gastos de distribución en baja tensión		
Depreciación bienes de uso	16,232,617	13,792,765
Impuestos a las transacciones	5,336,503	4,478,290
Impuestos sobre la propiedad	167,963	141,842
Otros impuestos y contribuciones	41,624	39,119
	<u>21,778,707</u>	<u>18,452,016</u>
	<u>36,826,577</u>	<u>32,620,548</u>

NOTA 28 OTROS GASTOS NO AFECTADOS A LA CONCESIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la cuenta es como sigue:

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Donaciones multas y sanciones	598,196	748,685
Aporte tarifa dignidad (1)	982,654	925,749
Otras deducciones (2)	815,200	780,000
Perdida por retiro o venta de bienes	1,329,990	503,226
	<u>3,726,040</u>	<u>2,957,660</u>

- (1) Corresponde a los descuentos del 25% promedio de la tarifa para los consumidores domiciliarios con consumos de hasta 70 kwh por mes, en aplicación del Decreto Supremo N°28653 de 21 de marzo, 2006. Dichos descuentos son reembolsados por la empresa de generación, transmisión y distribución.
- (2) El importe corresponde al pago de dietas al Directorio y Síndico de la Compañía.

NOTA 29 ASPECTOS LEGALES

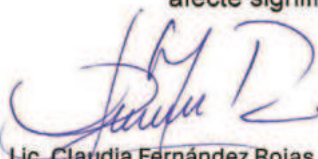
De acuerdo al informe de Asesoría Legal de la compañía, al 31 de diciembre de 2024 existen procesos judiciales en materia laboral, contenciosa, penal y otros a favor y en contra de la Compañía, las mismas que se encuentran pendientes de resolución definitiva.

NOTA 30 CONTINGENCIAS

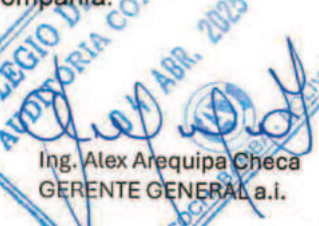
A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no presenta contingencias no reconocidas, que pudieran afectar los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 31 HECHOS POSTERIORES

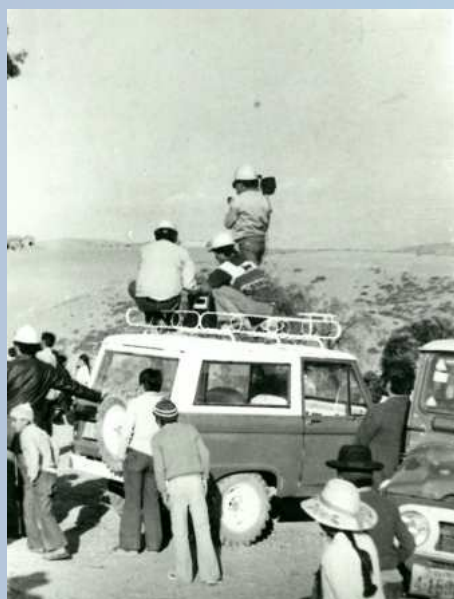
No se han producido hechos o circunstancias posteriores a la fecha de cierre, que afecte significativamente los estados financieros de la Compañía.


Lic. Claudia Fernández Rojas
JEFE DPTO. FINANZAS a.i.


Lic. Virginia Mostajo Cossio
GERENTE ADM.FINANCIERO


Ing. Alex Arequipa Checa
GERENTE GENERAL a.i.

COLEGIO DE AUDITORES
AUDITORIA CONSULTORA
21 ABR. 2025



**COMPAÑÍA ELÉCTRICA
SUCRE S.A.**
Calle Ayacucho N° 254
Línea Gratuita N° 176
Fax: (+591-4) 6460292
Casilla: N° 287
www.cessa.com.bo

Sucre - Bolivia

